

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, CUARTO, NUMERALES UNO, DOS Y SEIS, Y DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DIECISIETE, NUMERAL UNO Y DOS Y DIECIOCHO, NUMERAL UNO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; ASÍ COMO NOVENTA Y CUATRO, NUMERAL TRES DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS, CON EL PERMISO DE USTEDES, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FIDEL MOÍSES CAZARÍN CALOCA (**MUY BUENAS TARDES SECRETARIA EJECUTIVA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL (**BUENAS TARDES SECRETARIA**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, MUY BUENAS TARDES, SECRETARIA**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENAS TARDES, PRESENTE SECRETARIA**). CONSEJERA PRESIDENTA, PREVIO A CONTINUAR CON EL PASE DE LISTA, LE INFORMO QUE, EN VIRTUD DE LAS MODIFICACIONES CON RELACIÓN A LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PROCEDE TOMAR PROTESTA AL CIUDADANO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR. CIUDADANO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

• • •

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY, LA SOCIEDAD, Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, LE PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS. NOS SENTAMOS POR FAVOR. CONTINÚE CON EL PASE DE LISTA, SECRETARIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL PASE DE LISTA, REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA (**PRESENTE SECRETARIA, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA NATALIA YAZMÍN ESCOBAR RENTERÍA (**HOLA BUENAS TARDES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**BUENAS TARDES A TODOS, PRESENTE SECRETARIA**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRIGUEZ ARREDONDO (**BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ PALOS (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES LICENCIADO JAVIER HERNÁNDEZ PARGA (**PRESENTE SECRETARIA, BUENAS TARDES**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOMOS (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE: SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, OCHO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, LES PIDO POR FAVOR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, PODEMOS TOMAR ASIENTO. SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO QUE POR FAVOR NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE; **PUNTO NÚMERO UNO**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII, DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DOS**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTE DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, INFORME FINAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TRECE, FRACCIONES IX, XII, XVI Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS DOCE, NUMERAL DOS, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y QUINTO, INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACCIONES DOS MIL VEINTISÉIS, QUE RINDE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA, FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LAS PERSONAS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL

• • •

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO ACCIÓN NACIONAL» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DOCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO DEL TRABAJO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRECE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «MOVIMIENTO CIUDADANO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CATORCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «MORENA» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO QUINCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/003/2026; **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/004/2026; Y **PUNTO NÚMERO DIECISIETE**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. NO HABIENDO MANIFESTACIONES, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA, CON EL OBJETO DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL DIECISÉIS, Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN CASO DE QUE ASÍ SE ME INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE USTED PLANTEA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LOS NÚMEROS DEL UNO AL DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, LE SOLICITO QUE POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A

• • •

LA FRACCIÓN XVIII, DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-I-P-08/26/1cg-i-p-08-26informepresidenciaart76xviii.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES NI COMENTARIOS, SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME. Y CONTINÚE, POR FAVOR, SECRETARIA CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTE DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-I-SE-10/26/2cg-i-se-10-26informeoficialiaelectoralsep.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, POR FAVOR TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME SECRETARIA, Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-I-SE-11/26/3cg-i-se-11-26informesejuridico-septiembre.pdf>

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA HERMOSILLO

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES. EN ESTE PRIMER INFORME DAMOS CUENTA PUES DEL PASO INICIAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, MISMA QUE SE INSTALÓ EL PASADO TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE CARA A ESTOS, A LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS DELIBERATIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS ELECTORALES RUMBO A LA ELECCIÓN DE DOS MIL VEINTISIETE. EL ACTO FUNDACIONAL DE UNA DEMOCRACIA ES ELEGIR, PERO ELEGIR PARA ELEGIR LIBREMENTE, BUENO, PUES REQUERIMOS INFORMACIÓN Y EN UN ECOSISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO COMO EN EL QUE HABITAMOS LOS DEBATES ELECTORALES, MÁS ALLÁ DE SER UN REQUISITO LEGAL DIGAMOS PARA LOS DISTINTOS ACTORES Y PARTIDOS POLÍTICOS, DEBERÍAN CONCEBIRSE COMO ESPACIO PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE PRIMERA MANO Y DE ESTA MANERA PUEDA CONTRASTAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS, LAS IDEAS, LAS CAPACIDADES, LA INFORMACIÓN DE QUIENES ASPIRAN A REPRESENTARLA. DICHA INFORMACIÓN DEBE SER SUFICIENTE, ACCESIBLE, PLURAL Y DE CALIDAD, DE AHÍ QUE LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ELECTORALES NO SIGNIFIQUE SOLAMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE FECHAS, DE REGLAS, DE TIEMPOS, SINO QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN DE CONDICIONES PARA QUE ESTE DIÁLOGO PÚBLICO, ESTE DIÁLOGO QUE SOSTIENEN LAS CANDIDATURAS QUE COMPITEN POR UN CARGO DE ELECCIÓN PUEDA RESPONDER A TODAS LAS DEMANDAS E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA, IMPLICA ADEMÁS RECONOCER ALGO FUNDAMENTAL, UNA REALIDAD FUNDAMENTAL, EL CENTRO DE LOS DEBATES, NO SON LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPAN, SINO LAS PERSONAS TELEVIDENTES QUE EN UN SEGUNDO MOMENTO SERÁN QUIENES EJERZAN SU DERECHO A VOTAR. DE AHÍ QUE, NUESTRA TAREA SEA PUES CONTRIBUIR A QUE LOS DEBATES DE DOS MIL VEINTISIETE SE CONVIERTAN EN VERDADEROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, PROCURANDO QUE ESTOS CUENTEN CON UN FORMATO ATRACTIVO E INTERESANTE, ANUNCIARLES QUE, BUENO PUES, EL PRÓXIMO AÑO ES UNA ELECCIÓN COMPLETA DE LOS CARGOS A NIVEL LOCAL, Y EN CONSECUENCIA ESTARÁN ORGANIZÁNDOSE ENTRE TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES DEBATES ELECTORALES. RECORDEMOS QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, TIENE ENTRE SUS OBLIGACIONES, LA ORGANIZACIÓN DE CUANDO MENOS DOS DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A LA GOBERNATURA DEL ESTADO, ESTO CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, ASÍ COMO UN DEBATE QUE ES POCO CONOCIDO, QUE SE LE DENOMINA DE PLATAFORMA LEGISLATIVA, EN DONDE PARTICIPAN LAS CANDIDATURAS INSCRITAS EN LA PRIMERA POSICIÓN DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SIN EMBARGO, ESTO NO DEBE QUEDARSE AHÍ, TAMBIÉN EL

• • •

INSTITUTO TIENE QUE PROMOVER Y OFRECER LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS QUE EN ALGÚN MOMENTO TENGAN SU ESTATUS DE CANDIDATAS, EN CASO DE ASÍ DESEAN, BUENO, PUES PUEDAN CONTAR CON UN ESPACIO PARA EL INTERCAMBIO Y CONFRONTACIÓN MUY RESPETUOSA DE PUNTOS DE VISTA. EN ESE SENTIDO, PUES DE AHÍ DE LA CANTIDAD DE TRABAJO, LOGÍSTICO, NORMATIVO Y ORGANIZACIONAL QUE IMPLICA ESTA TAREA, PUES FUE QUE LA COMISIÓN SE INSTALÓ A FINALES DEL MES PASADO Y JUSTAMENTE SE DA CUENTA EN ESTE PRIMER INFORME DE LA APROBACIÓN DE LA HOJA DE RUTA, QUE HABRÁ DE SEGUIRSE PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS EJERCICIO DEMOCRÁTICOS, COMENTARLES A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ACOMPAÑAN QUE A LA BREVEDAD LES SERÁ COMPARTIDO ESTE DOCUMENTO, ESTE PLAN DE TRABAJO Y BUENO PUES QUE EN EL TRASCURSO DE LOS PRÓXIMOS MESES, ESTAREMOS ESCUCHÁNDOLES DE MANERA MUY ATENTA TODOS SUS COMENTARIOS, SUS SUGERENCIAS, SUS OBSERVACIONES CON RESPECTO A LOS DEBATES ELECTORALES, ESTOS EJERCICIOS DELIBERATIVOS QUE DE ESTA MANERA, PUES NOS PERMITA REALIZAR, PUES EJERCICIOS MUCHÍSIMO MÁS INTERESANTES, Y SOBRE TODO ACERCAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ALGÚN MOMENTO ELLOS HAGAN LO PROPIO CON SUS CANDIDATURAS, LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU PARTICIPACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS. NUEVAMENTE SALUDOS A TODO. ME ENCANTA LO QUE HACE LA CONSEJERA HILDA, ES MUY BUENA EN SU POSICIÓN DENTRO DE LOS DEBATES, SIN EMBARGO, YO QUISIERA QUE MÁS ALLÁ DE UN REQUISITO LEGAL, TIENE UNA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS CANDIDATOS A ASISTIR A DICHOS DEBATES, Y EN ESTOS DEBATES, EN VERDAD SE PROPONGAN IDEAS QUE PUEDAN CUMPLIR, NO PALABRAS SOÑADORAS QUE LE OFREZCAN UN DULCE A LA POBLACIÓN PARA PODER SER CANDIDATOS. ASIMISMO PROPONGO QUE EXISTAN SANCIONES VERDADERAS Y EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN PARA TODOS AQUELLOS CANDIDATOS QUE REÚSAN ASISTIR A DICHOS DEBATES, YA QUE EN CONTIENDAS ANTERIORES HEMOS VISTO ESO, MUCHOS CANDIDATOS SE REÚSAN A DEBATIR Y SIMPLEMENTE NO ASISTEN, Y NO EXISTE UNA SANCIÓN, COMO PODRÍA SER SIMPLEMENTE NEGAR LA CANDIDATURA, BAJARLO DE ESA CANDIDATURA PORQUE AL FINAL LA POBLACIÓN, LA CIUDADANÍA TIENEN DERECHO, COMO BIEN DIJO LA CONSEJERA, TIENEN DERECHO DE ESCUCHAR LAS IDEAS REALES QUE VAN A CUMPLIR, INSISTO, NO AQUELLAS PROMESAS Y SE QUEDAN SIMPLEMENTE EN PALABRAS BONITAS EN UN PAPEL. ENTONCES, PUES DICHO ESTO, CREO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO, APOYA AL CIEN POR CIENTO ESTA COMISIÓN DE DEBATES Y OJALÁ PUEDAN SER TOMADAS EN CUENTA NUESTRAS OBSERVACIONES, ES CUANTO.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. TODOS LOS COMENTARIOS SON MUY VALIOSOS Y YA ASINTIENDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SE TOMA NOTA, GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA:

YA VAMOS A RECLAMAR QUE NO TENEMOS EL LOGO ACÁ, **(YA ESTÁ EN LA PARED)**. YA ESTÁ UN CUADRITO, YA HASTA ME PIDIERON UNA FOTOGRAFÍA EN MI DIRIGENCIA NACIONAL. ¿DÓNDE ESTÁ EL CUADRITO QUE DICE PAZ? AHÍ SE LO ENCARGO, PRESIDENTA, **(EN ESO ESTAMOS)**. BUENAS TARDES A TODOS. MUCHAS GRACIAS. EL TEMA DE LOS DEBATES ES ALGO QUE NOS INTERESA MUCHO, UNA DE LOS PRINCIPIOS QUE ESTAMOS NOSOTROS PROMULGANDO DENTRO DE LA TAREA DEL PARTIDO PAZ, CONSISTE EN HACER UN LLAMADO AL DIÁLOGO, MÁS QUE A LA CONFRONTACIÓN, AL DIÁLOGO. EL PROBLEMA DE LOS DEBATES, MUCHAS OCASIONES TERMINAN SIENDO CONFRONTACIONES, NO DIÁLOGOS, ENTONCES, UNA DE NUESTRAS OBSERVACIONES HACIA LA COMISIÓN, SERÍA CÓMO LOGRAMOS QUE MÁS QUE UNA CONFRONTACIÓN QUE OJALÁ FUERA POSITIVA DE IDEAS, SE TRANSFORME EN UN DIÁLOGO DE IDEAS, DE PROPUESTAS QUE PUEDAN SER REALMENTE VALORADAS POR LA CIUDADANÍA, AHÍ DEJAMOS PUES UNA OBSERVACIÓN EN EL EN EL PROCESO, INCLUSO HASTA TENÍAMOS LA IDEA DE QUE CAMBIARAN EL NOMBRE DE ESO DE DEBATES, PORQUE EN ALGUNAS OCASIONES, ESOS DEBATES MÁS QUE NADA DAN LA IMPRESIÓN DE LO QUE BUSCAMOS, ES COMO EH CONFRONTAR PARA VER QUIÉN LLAMA MÁS LA ATENCIÓN, QUIÉN USA EL LENGUAJE MÁS FLORIDO PARA LLAMAR MÁS LA ATENCIÓN EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN, MÁS QUE EN EL CONTENIDO DE SUS ARGUMENTOS EXPRESADOS EN ESOS ENCUENTROS. PERO BUENO, SE DENOMINA DEBATES Y TAMBIÉN PUES QUEDA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO. TENEMOS OTRO TEMA, NOSOTROS HEMOS ESTADO TAMBIÉN CRITICANDO LA AUDIENCIA, DE LAS AUDIENCIAS EN LOS DEBATES. TRADICIONALMENTE DA LA IMPRESIÓN DE QUE LOS DEBATES SON IGNORADOS POR LA CIUDADANÍA, AHORITA ACABA EL COMPAÑERO DEL PT SEÑALAR QUE SON IGNORADOS POR LOS CANDIDATOS, YO NO SÉ SI LOS CANDIDATOS NO ASISTEN A LOS DEBATES, PORQUE NO LES GUSTA EXPONER SUS IDEAS O PORQUE NO QUIEREN EXPONERSE A EXPONERLAS, VALGA LA REDUNDANCIA. ALGUNOS DE NOSOTROS NOS TIEMBLA LA VOZ CUANDO HABLAMOS Y ENTONCES CUANDO VAMOS A UN DEBATE NOS TIEMBLA TRES VECES Y SE NOS NUBLA HASTA LAS IDEAS, YA NO SABEMOS NI CÓMO DECIRLO. Y EN UN DEBATE DE CONFRONTACIÓN, PUES PARECE QUE SOLAMENTE VAN A IR LOS QUE TIENEN MUCHA EXPERIENCIA EN SALIR A LA TRIBUNA Y A LUCIRSE PARA CONFRONTAR AL OTRO Y DEJARLO EN RIDÍCULO, EN LUGAR DE EXPONER IDEAS QUE SEAN REALMENTE ÚTILES PARA LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO, LO QUE NOS PREOCUPA ES LA FALTA DE AUDIENCIA DE LA CIUDADANÍA. Y PRECISAMENTE, UNO DE LOS TEMAS QUE NOS HA LLAMADO LA ATENCIÓN MUCHO Y QUE COMENTAMOS YA EN LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, ES QUE SE HAN VENIDO TRADICIONALMENTE CONVOCANDO A QUE UNA INSTITUCIÓN QUE ES MUY IMPORTANTE, LA

...
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y MÁS CONCRETAMENTE UN CENTRO DE ESTUDIOS QUE ES EL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEA QUIEN PROPONGA LAS PREGUNTAS A LOS CANDIDATOS. NOSOTROS EN LO PARTICULAR HICIMOS LLEGAR UNA PROPUESTA A LA COMISIÓN, DONDE SEÑALAMOS QUE TENEMOS QUE DEJAR DE SER TAN RESTRICTIVOS, NOS PARECE QUE TAL PROPUESTA DE QUE LA UNIVERSIDAD Y MÁS ALLÁ EL CENTRO DE CIENCIAS POLÍTICAS FUERA QUIEN FORMULARA LAS LAS PREGUNTAS, DEBERÍA DEJAR DE DEBERÍA, DEJAR DE FUNCIONAR Y DEBERÍA DE AMPLIARSE. EN AGUASCALIENTES YA EXISTEN VARIAS DECENAS DE UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS QUE SON MUY IMPORTANTES, YA NO TODO EL TEMA DEL DEBATE TIENE QUE VER CON LA CIENCIA POLÍTICA, TAMPOCO TODO EL TEMA DEL DEBATE TIENE QUE VER CON UN CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DIGAMOS, DE RESTRICTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. HAY TEMAS, HAY TEMAS QUE SON DE MUCHO INTERÉS EN LA CIUDADANÍA, LOS TEMAS DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LOS TEMAS DE LA INNOVACIÓN, TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA INGENIERÍA Y QUE EN LOS DEBATES QUE SE HAN SEGUIDO EN OTRAS OCASIONES HAN QUEDADO COMO QUE OLVIDADOS. LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES ESTÁ REPRESENTADA EN MUCHAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A NOSOTROS NOS PARECE QUE ES EL MOMENTO DE CONSULTAR, MÁS AMPLIAMENTE A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y VER DE ALGUNA MANERA QUE ESTE CONSEJO HAGA UNA CONVOCATORIA MUCHO MÁS AMPLIA A TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. HAY MUCHO, HAY MUCHOS JÓVENES, HAY MUCHOS CENTROS DE ESTUDIOS QUE TIENEN JÓVENES PARTICIPATIVOS Y QUE PUEDEN Y QUIEREN ESCUCHAR QUÉ LES OFRECEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUÉ LES OFRECEN SUS CANDIDATOS EN RELACIÓN A LOS TEMAS DEL DESARROLLO DE AGUASCALIENTES, Y CREEMOS QUE SÍ, SI SE LOGRARA QUE ESTA COMISIÓN TRABAJE EN UNA CONVOCATORIA MÁS AMPLIA, LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PUDIERAN PARTICIPAR MUCHO MÁS ESTAS INSTITUCIONES PRESENTANDO PREGUNTAS QUE SEAN MUY ÚTILES PARA ESTOS DIÁLOGOS, PARA ESTOS DIÁLOGOS ANTE LA CIUDADANÍA. Y OJALÁ TAMBIÉN ESO NOS MOTIVE PARA QUE ESTAS INSTITUCIONES SE CONECTEN SIQUIERA EL DÍA DE LOS DEBATES Y SUS JÓVENES SE INTERESEN POR ESCUCHAR LOS DEBATES, PORQUE HACE DÍAS PREGUNTABA YO, ¿CUÁNTAS UNIVERSIDADES NOS ABREN LA PUERTA A LOS PARTIDOS? Y ME ENCONTRÉ CON QUE NINGUNA, LE DIJE, BUENO, A VER, ¿CÓMO QUE NINGUNA? NO, NINGUNA. NINGUNA UNIVERSIDAD NOS ABRE, NO NOS DEJA IR, NO NOS DEJA ENTRAR O DIJO ESTÁ MEDIO EXTRAÑO, O SEA, YO QUISIERA QUE LA CONTEMOS, QUE LA BUENO, NO PARA NO PARTICULARIZAR TODOS LOS TECNOLÓGICOS NOS PERMITIERAN IR A DAR LA VUELTA POR ALLÍ, SI QUIEREN QUE NO VAYAN LOS CANDIDATOS, PERO PODEMOS IR LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS, PODEMOS IR A HABLAR DE CUÁLES SON NUESTROS FINES COMO ORGANIZACIONES, PORQUE YO VEO QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ANDAN EN CAMPAÑA, ANDAN METIDOS EN TODAS LAS UNIVERSIDADES, Y ELLOS SÍ VAN, Y SE LUCEN ANTE LOS JÓVENES Y LOS SEDUCEN O LOS QUIEREN SEDUCIR PARA QUE VOTEN O PARA QUE SE INCLINEN POR ELLOS. CREO QUE HAY QUE SER UN POQUITO MÁS AMPLIOS, ESA ES NUESTRA PROPUESTA EN CONCRETO, OJALÁ LA COMISIÓN TENGA

• • •

ESE INTERÉS TAMBIÉN, PERO AHÍ LO DEJAMOS EN LA MESA. VAMOS A TENER TIEMPO PARA REFLEXIONAR SOBRE DE ELLO Y OJALÁ HAYA UNAS BUENAS IDEAS. EN CUANTO AL TEMA DE LAS, PERDÓN, INTERVENCIONES DE LOS CANDIDATOS, IGUAL HABÍAMOS PROPORCIONADO POR AHÍ UNA IDEA DE QUE FUERA LA PRIMERA SEMANA DE LA PRECAMPAÑA, PERDÓN, DE LA CAMPAÑA, DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE LA CAMPAÑA, EL PRIMER DEBATE DE GOBERNADOR Y PUES INCLUIR TAMBIÉN, SI ES POSIBLE A LA ALCALDÍA DE AGUASCALIENTES, DE LA CIUDAD, DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. Y EN EL CASO DEL SEGUNDO DEBATE, LA SIGUIENTE SEMANA, UNA VEZ CONCLUIDA LA FERIA DE SAN MARCOS, QUE ES CUANDO YA ALGUIEN NOS PUEDE PONER ATENCIÓN, SI YA SALIERON DE LA CRUDA, LOS QUE ANDAN EN ESO, CREO QUE YA ALGUIEN NOS PUEDE PONER ATENCIÓN DESPUÉS DE ESAS FECHAS, PERO SÍ, OJALÁ TAMBIÉN SE PUEDA TENER EN CONSIDERACIÓN ALGUNAS FECHAS QUE SEAN REALES Y QUE ESTAS TRANSMISIONES, POR FAVOR, A VER SI ES POSIBLE AHORA QUE YA ESTAMOS EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NO NOS CAMBIAN LA IDEA, SE PUEDAN TRANSMITIR MÁS AMPLIAMENTE, QUE LOS HAGAMOS LLEGAR POR TODOS LOS MEDIOS A SOBRE TODO A UNIVERSIDADES, A JÓVENES, HAY QUE BUSCAR CÓMO INTEGRAR A LOS JÓVENES A LA A LA ACTIVIDAD POLÍTICA, SOBRE TODO A LA VOTACIÓN, A SU PARTICIPACIÓN, TENEMOS MUY BAJA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LAS ELECCIONES Y TENEMOS QUE INCLUIRLOS, ESA ES NUESTRA PROPUESTA, NUESTRAS OPINIONES. MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. MUY VALIOSOS SUS COMENTARIOS, IGUALMENTE SE TOMAN EN CUENTA. EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN EL PARTIDO, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS. SOLAMENTE LE QUIERO DECIR A NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DE PARTIDO PAZ, QUE NORMALMENTE EN LOS DEBATES NO HAY CONFRONTACIÓN, PUESTO QUE SON PREGUNTAS DIRECTAS Y ESO HA SUCEDIDO EN EL TRANSCURSO DE VARIAS CONTIENDAS ELECTORALES. HABLA MUCHO DE UNIVERSIDADES, LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES, Y PREGUNTO YO, ¿Y QUÉ HAY CON EL CONCEPTO DE LÍNEA DE MASAS? PORQUE AL FINAL DENTRO DE LA DE LAS PROPUESTAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EXISTE LA IDEA DE QUE TODO EL PODER AL PUEBLO, Y ESTO NO HABLA ÚNICAMENTE DE JÓVENES UNIVERSITARIOS, NI QUIERO LLEGAR A LAS UNIVERSIDADES, NI A LAS MAESTRÍAS, NI LOS SEÑORES CON DOCTORADO Y TODO. LAS PREGUNTAS, SEGÚN YO, DEBERÍAN SALIR DE LAS MASAS, PORQUE AL FINAL ELLAS SON LAS QUE TIENEN LAS NECESIDADES, O SEA, UN JOVEN UNIVERSITARIO, A LO MEJOR DE LA CUAUHTÉMOC, TE VA A DECIR, OYE, PUES YO QUIERO VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE MEJORE DE MI CARRO A QUE SEA DEL AÑO O YA QUIERA UN TESLA DEL AÑO, NO TOTALMENTE ELÉCTRICO. PERO NO SON LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN RECAEN EN SERVICIOS, RECAEN EN UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, EN UN BUEN DESEMPEÑO DEL ERARIO PARA

LA EXCELENTE DISTRIBUCIÓN Y ASÍ TENGAMOS UN ESTADO PRECISAMENTE MUCHO MEJOR DEL QUE CONTAMOS. AHORA, EN CUANTO A LAS UNIVERSIDADES QUE NO DEJAN ENTRAR, BUENO, CREO QUE ESTÁN EJERCIENDO SU AUTONOMÍA COMO TAL Y NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RECIBIRNOS. SIN EMBARGO, PARA HABLAR DE LA IDEOLOGÍA QUE TRAEN TODOS LOS CANDIDATOS, QUE DEBE SER AL FINAL LA IDEA, LA IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS, PORQUE NO PUEDE HABLAR UN CANDIDATO, POR EJEMPLO, DE IZQUIERDA VAMOS A FORTALECER A LA SECCIÓN EMPRESARIAL Y TODO, SERÍA ABSURDO, ENTONCES, CREO QUE TODOS NUESTROS CANDIDATOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE HABLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, PRECISAMENTE PARA ESO SON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARA QUE VAYAN CON TODAS LAS MASAS, DISTRIBUYAN SUS IDEAS, SI LOGRAN ENAMORARLAS, PUES ESTÁ BIEN, PERO AL FINAL QUIEN TIENE LA DECISIÓN ES EL PUEBLO. FINALMENTE, QUISIERA COMENTAR QUE, EN CUANTO A LA AUDIENCIA DE LA POBLACIÓN, ES LA RESPONSABILIDAD DE LA POBLACIÓN, CREO QUE EL INSTITUTO ESTÁ HACIENDO O HA HECHO TODO LO NECESARIO, TODO LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE PARA PODER DIFUNDIR ESTOS DEBATES. SIN EMBARGO, PUES HAY QUE TAMBIÉN, ¿POR QUÉ NO? HACER UN LLAMADO A LA POBLACIÓN A QUE EJERZAN SU DERECHO AL CONOCIMIENTO PARA SABER CUÁL VA A SER SU ELECCIÓN AL FINAL, YO CREO QUE EL INSTITUTO HA LOGRADO DURANTE VARIAS CONTIENDAS ELECTORALES IR PERFECCIONANDO DÍA A DÍA TODOS ESTOS INSTRUMENTOS Y HA HECHO LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE, A SUS IDEAS EN CUANTO A SISTEMATIZACIÓN, EN CUANTO MANEJO DE REDES, Y TODO LO POSIBLE EN DIFUSIÓN, TELEVISIÓN, RADIO, ETCÉTERA. SIN EMBARGO, SI ES MUY CLARO, QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR ES EL CIUDADANO, NO TENEMOS QUE HACER LA PRESIÓN DIRECTA HACIA UN INSTITUTO QUE HACE LO NECESARIAMENTE POSIBLE Y NO TENEMOS POR QUÉ ARROPAR A LA CIUDADANÍA A DECIR, NO, POR FAVOR, VE MIS DEBATES, POR FAVOR, VE ESTO, CREO QUE AHÍ ES RESPONSABILIDAD CIENTO POR CIENTO DEL CIUDADANO. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRÍGUEZ:

BUENO, BUENO. SÍ, YA. GRACIAS, PRESIDENTA. NOSOTROS ESTARÍAMOS ACOMPAÑANDO EL BUSCAR MECANISMOS PARA ELEVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS, EN ANTERIORES PROCESOS HEMOS VISTO DEBATES DONDE ACUDE UNO O DOS CANDIDATOS, ENTONCES LA IDEA DE TODO ESTO ES QUE LA CIUDADANÍA TENGA UN VOTO INFORMADO Y BRINDARLE LAS HERRAMIENTAS PARA QUE TENGAN LAS MEJORES DECISIONES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA HILDA HERMOSILLO.

• • •

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS NUEVAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA RESPONDER MUY RÁPIDAMENTE A LAS INQUIETUDES VERTIDAS POR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS. EN PRINCIPIO DE CUENTAS, REAFIRMAR LA VOLUNTAD Y LA DISPOSICIÓN POR PARTE, NO SOLO DE LA COMISIÓN, SINO DEL INSTITUTO COMO TAL DE TRANSITAR DE LA MANO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS DEBATES ELECTORALES. TENGAN POR SEGURO QUE SU VOZ SERÁ ESCUCHADA, AHÍ LES EXHORTARÍA MUY RESPETUOSAMENTE A QUE EN MEDIDA EN QUE SUS AGENDAS ASÍ LO PERMITAN, PUES PARTICIPEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EN LAS SESIONES QUE JUSTAMENTE TENDRÁN COMO FINALIDAD PUES ESTAR AVANZANDO EN LAS ETAPAS QUE IMPLICA ORGANIZAR UN DEBATE ELECTORAL. RESPECTO A LA OBLIGATORIEDAD DE PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, SIN MENCIONAR QUE EL CÓDIGO ELECTORAL ÚNICAMENTE PREVÉ ESTE MANDATO PARA QUIENES BUSCAN LA GUBERNATURA DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA LAS CANDIDATURAS PLURIS, QUE OCUPAN EL PRIMER LUGAR EN LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL DEBATE QUE YA LES COMENTABA PREVIAMENTE DE PLATAFORMA LEGISLATIVA, EN ESOS CASOS SÍ SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LAS CANDIDATURAS QUE NO ASISTEN, PERO YO CONSIDERO QUE NO SE TRATA DE ESO, O SEA, ME PARECE QUE ES UN EJERCICIO DE ÉTICA, DE COMPROMISO CON EL ELECTORADO, EL QUE LES DEBE DE MOTIVAR A PARTICIPAR EN ESTOS EJERCICIOS DELIBERATIVOS. SIN EMBARGO, BUENO, PUES EN CASO DE QUE EXISTIERA ESTA INQUIETUD POR ELEVAR EL NIVEL DE OBLIGACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, PUES CREO QUE SÍ DEBERÍA DE MEDIAR UNA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL PARA QUE EL INSTITUTO CONTARA CON EL PUES CON EL SUSTENTO PARA TOMAR MEDIDAS EN CASO DE QUE, EN CASO DE INASISTENCIA, AUNQUE YA LES DECÍA, YO PIENSO QUE ESTA NO ES LA IDEA. SOBRE EL TEMA DE LA CONFRONTACIÓN QUE EXPRESÓ EL LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA, AHÍ TENGO UN DISENSO MUY RESPETUOSO RESPECTO A LO EXPRESADO, PIENSO QUE LA, DIGAMOS QUE LAS DIFERENCIAS DE IDEAS, DE OPINIONES ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS SON UN SÍNTOMA BASTANTE SALUDABLE DE LA PLURALIDAD QUE NOS CARACTERIZA COMO SOCIEDAD, PORQUE EN ÚLTIMAS, SI TODOS COMPARTIÉRAMOS LAS MISMAS OPINIONES, LAS MISMAS PERSPECTIVAS Y PUNTOS DE VISTA, PUES NO HABRÍA QUE DEBATIR, TODOS ESTARÍAMOS DE ACUERDO Y NOSOTROS Y BUENO, SABEMOS MUY BIEN QUE ESTE FENÓMENO NO SE PRODUCE DE MANERA NATURAL, PORQUE CADA CABEZA ES UN MUNDO, CADA ORGANISMO POLÍTICO EN CONSECUENCIA PUES TIENE POSTULADOS MUY DISTINTOS ENTRE SÍ, Y SI TODOS ESTUVIÉSEMOS DE ACUERDO, PUES HABLARÍAMOS DE QUE QUIZÁS ESTUVIÉRAMOS EN UN RÉGIMEN TOTALITARIO, HEGEMÓNICO, DONDE EL DISENSO PUES SERÍA CASTIGADO. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PUES ES JUSTAMENTE UN LLAMADO A DEJAR DE SATANIZAR LAS DIFERENCIAS, LOS DISENSOS, PORQUE JUSTAMENTE ESE ES UN ASPECTO MEDULAR DE UN DEBATE ELECTORAL, QUE LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA PUEDAN INTERCAMBIARSE, PUEDAN SER CONFRONTADOS, POR SUPUESTO, EN UN AMBIENTE DE RESPETO Y NO SOLO A NIVEL ELECTORAL, O SEA, LA CIUDADANÍA EN GENERAL,

• • •

TENEMOS QUE APRENDER A DEBATIR CON NUESTROS PARES, CON NUESTRAS FAMILIAS, CON NUESTRAS AMISTADES Y ACOSTUMBRARNOS A PUES ARGUMENTAR NUESTRAS IDEAS, NUESTROS PUNTOS DE VISTA SIEMPRE EN UN CLIMA DE RESPETO. DEBEMOS TRANSITAR HACIA UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA DONDE SEA JUSTAMENTE MEDIANTE EL RAZONAMIENTO, MEDIANTE LA INFORMACIÓN, MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS, PUES LOS INSUMOS PARA PODER EJERCER UN VOTO COMPLETAMENTE LIBRE EL DÍA DE LA ELECCIÓN. TOMAMOS NOTA DE TODAS LAS SUGERENCIAS QUE NOS HAN, QUE NOS HAN AMABLEMENTE COMPARTIDO, LA DE INCLUIR A MÁS UNIVERSIDADES DENTRO DE LA CONVOCATORIA, HAY QUE RECORDAR QUE EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, TUVIMOS COLABORACIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, ES UN ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN QUE, POR SUPUESTO, SI LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ESTÁN DE ACUERDO, NOS GUSTARÍA REPETIR TODA VEZ QUE RESULTÓ BASTANTE INTERESANTE Y FRUCTÍFERO INCLUIR LOS PUNTOS DE VISTA DEL ESTUDIANTADO, SIN EMBARGO, PUES PODEMOS EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR A MÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTE EJERCICIO Y PUES EN MEDIDA EN QUE EXISTA LA VOLUNTAD DE PARTICIPAR PODEMOS ESTARLE, PODEMOS ESTAR INCORPORÁNDOLOS A NUESTRO TRABAJO. RESPECTO A LA TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES ELECTORALES, SÍ ES CORRECTO, COMO MENCIONABA EL LICENCIADO ÁNGEL, ESTOS SON EH TRANSMITIDOS EN LA TELEVISORA OFICIAL Y EN LOS CANALES DE PAGO QUE REGULARMENTE SE ADHIEREN A ESTE CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN Y POR SUPUESTO LAS REDES SOCIALES QUE SON UNA PLATAFORMA MUCHO MUY IMPORTANTE EN LA ACTUALIDAD PARA LLEGAR HASTA LAS PERSONAS, AHÍ QUIZÁS HAGA FALTA REFORZAR LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE LAS PERSONAS MILITANTES Y SIMPATIZANTES SE PUEDAN ENTERAR TANTO A TRAVÉS DE USTEDES COMO DE NOSOTROS DE LAS FECHAS EN LAS CUALES EL DEBATE ENTRE LAS CANDIDATURAS DE SU DISTRITO, DE SU MUNICIPIO Y, POR SUPUESTO, DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO VAN A ENCONTRARSE. Y ME PARECE QUE ESOS FUERON A GRANDES RASGOS LAS IDEAS EXPRESADAS, YO AGRADEZCO MUCHO A LA LICENCIADA MARTHA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR ESTA DISPOSICIÓN A BUSCAR MECANISMOS PARA ELEVAR LA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATURAS, JUSTAMENTE ES LO QUE MENCIONABA AL INICIO DE ESTA SEGUNDA INTERVENCIÓN, NO DEBE SER EL POSIBLE CASTIGO O EL MIEDO A SER SANCIONADOS Y SANCIONADAS, EL QUE LOS MOTIVE A PARTICIPAR DEBE SER PUES EL COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA, PORQUE YA LES DECÍA, AQUÍ LOS PROTAGONISTAS NO SON LAS CANDIDATURAS, ES REALMENTE ES LA CIUDADANÍA DE A PIE QUE PUEDE ENCONTRAR A TRAVÉS DE ESTOS DEBATES, PUES UN FORO, DONDE PUEDE ACCEDER A UNA VERSIÓN MUCHO MENOS ACARTONADA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, DONDE NO EXISTEN MANUALES, DONDE NO EXISTEN LIBRETOS NI GUIONES Y DE ESTA MANERA CONOCER SUS RASGOS DE PERSONALIDAD, SU CAPACIDAD DE ARGUMENTAR CON RESPETO, DE RESPONDER CON TEMPLANZA A PUES A LAS CONFRONTACIONES QUE FINALMENTE SON ATRIBUTOS Y CUALIDADES QUE LES VAN A PERMITIR LLEVAR A CABO EL

• • •

SERVICIO PÚBLICO EN CASO DE QUE SEAN BENEFICIADOS O BENEFICIADAS CON EL VOTO DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SI NO HAY NINGUNA OTRA. PERDÓN, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN. ADELANTE.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA:

BIEN, EN PRIMER LUGAR, A MI COLEGA DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMENTARLE QUE ESTOY DE ACUERDO CON SU POSICIÓN EN CUANTO A QUE LOS CANDIDATOS DEBEN EXPRESAR PRECISAMENTE LO QUE DEFENDEN, PORQUE SON CANDIDATOS DE UN PARTIDO POLÍTICO, LAMENTABLEMENTE NO TODOS LOS CANDIDATOS LO HACEN, PERO SÍ TIENE USTED TODA LA RAZÓN Y OJALÁ NUESTROS CANDIDATOS REPRESENTEN PERFECTAMENTE LO QUE COMO PARTIDOS BUSCAMOS. EN CUANTO AL TEMA DE PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES, ACABA DE SEÑALAR LA COMPAÑERA CONSEJERA QUE ESTÁ EXCLUIDO EL TEMA DE LOS DEBATES DE AYUNTAMIENTOS, CANDIDATOS ALCALDES, SOLAMENTE INCLUYE LA LEY AL GOBERNADOR Y DIPUTADOS PLURI, ASÍ ESTÁ. SIN EMBARGO, ESTE ES UN CONSEJO Y ESTE CONSEJO TOMA ACUERDOS Y NO ES, QUIERO DECIR YO, QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LA LEY, PERO EL CONSEJO TAMBIÉN TIENE DERECHOS Y ESTE CONSEJO OJALÁ PUDIERA TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER ALGUNAS COSAS MÁS AMPLIAS PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA. AHÍ LO DEJO EN ESE SENTIDO, PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE EN LA OTRA VÍA DE LOS DEBATES ES LA VÍA DE LAS ORGANIZACIONES QUE NO ES EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SINO QUE LO PUEDEN ORGANIZAR OTRAS INSTITUCIONES, SEAN DE LA SOCIEDAD CIVIL O SIMPLEMENTE OTRAS INSTITUCIONES, NO SÉ, ESPECIALIZADAS EN TEMAS QUE QUIERAN ESCUCHAR A LOS CANDIDATOS, ELLAS PODRÁN HACERLO DE LA MANERA QUE, ADEMÁS ELLOS LO DETERMINEN, CON INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO, DICE LA NORMA, DE ALGUNA MANERA EL INSTITUTO TIENE AHÍ UNA PARTICIPACIÓN TAMBIÉN. LA PREGUNTA ES, ¿LES VAMOS A RESPONDER LO MISMO SI ELLOS QUIEREN ORGANIZAR UN DEBATE ENTRE CANDIDATOS A ALCALDES? PORQUE EL, SI VAMOS A DECIR QUE SOLO PUEDEN DEBATIR PÚBLICAMENTE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS PLURINOMINALES O EL CANDIDATO A GOBERNADOR, VUELVO OTRA VEZ, ESTAMOS EN UNA ACTITUD LIMITATIVA DE PUES DIFUSIÓN O DE PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL. Y BUENO, LA INTENCIÓN DE NUESTRA PROPUESTA NO SE TRATA DE VIOLENTAR LEYES, SINO POR EL CONTRARIO DE PROMOVER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. EN ESE SENTIDO QUIERO REITERAR QUE SE EXPLORE, LA COMISIÓN TIENE MUCHO, MUCHA INTELIGENCIA Y SOBRE TODO MUCHA CREATIVIDAD, MUCHA INNOVACIÓN Y LA LEY PUES TAMBIÉN ES UN TEMA DE, AQUÍ VÍCTOR ES MUY MUY BUENO PARA INTERPRETAR LA LEY Y SE PUEDE HACER EN ALGUNAS COSAS, SE PUEDEN HACER COSAS INTERESANTES. ENTONCES, PUES AHÍ LO DEJAMOS COMO PROPUESTA Y OJALÁ PODAMOS AVANZAR, HACERLO MÁS AMPLIO, MENOS RESTRICTIVO PARA BENEFICIO DE NUESTRAS CAMPAÑAS. MUCHAS GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. TODAS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS SERÁN RETOMADAS CON TODA SEGURIDAD Y CON TODA SERIEDAD EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EN EL PROPIO TRABAJO QUE VAYA LLEVANDO A CABO LA COMISIÓN. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? NO HABIENDO NINGUNA OTRA, TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME Y CONTINUEMOS, SECRETARIA, POR FAVOR, CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACCIONES DOS MIL VEINTISÉIS, QUE RINDE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA, FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-I-OIC-04/26/7cg-i-oic-04-26cuartoinforme bimestral de acciones 2026 oic.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO EN ESE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, TÉNGASE POR PRESENTADO EL INFORME, SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

PREVIO A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES, LICENCIADA ROSA CATALINA ARRIAGA CERVANTES. **(SECRETARIA, TAMBIÉN LE PEDIRÍA QUE ME PUDIERA TOMAR ASISTENCIA, A LA REPRESENTACIÓN DE SOMOS)**, ASIMISMO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOMOS, LICENCIADO ENRIQUE RANDOLPH MADRIGAL **(MUCHÍSIMAS GRACIAS, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS)**. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO, ES EL RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LAS PERSONAS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO.

• • •

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-A-41/26/8cg-a-41-26acuerdodictamenesincentivosspen2025.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-A-41/26/8cg-a-41-26anexounico.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LES PEDIRÍA QUE LO HAGAN EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES, COMPAÑEROS CONSEJEROS, CONSEJERAS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y EN GENERAL SALUDO A TODAS LAS PERSONAS QUE SIGUEN ESTA TRANSMISIÓN. ME PARECE IMPORTANTE HACER UNA PAUSA ANTES DE SOMETER A APROBACIÓN ESTE ACUERDO PARA EXTENDER UN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR LLEVAR A CABO AÑO TRAS AÑO SU TRABAJO CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD SIEMPRE EN ÁREAS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA EL INSTITUTO COMO ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA, VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR SUPUESTO, CONTENCIOSO ELECTORAL, PRERROGATIVAS PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ÁREAS IMPORTANTÍSIMAS Y VALIOSAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO. Y ADEMÁS DE REALIZAR EL TRABAJO CON EFICIENCIA, LO HACEN ACOMPAÑADOS DE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO AÑO TRAS AÑO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN QUE LES PERMITA JUSTAMENTE CONTINUAR PROFESIONALIZÁNDOSE COMO SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES DENTRO DE ESTE INSTITUTO Y TAMBIÉN CON LA OBLIGACIÓN DE ACREDITAR SUS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AÑO TRAS AÑO. EL PERSONAL ES EVALUADO TANTO POR SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS EN EL INSTITUTO COMO POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DE HECHO, EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS JUSTAMENTE EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE ESTE AÑO QUE SE HA EXTENDIDO HASTA EL PRÓXIMO DOCE DE OCTUBRE Y QUE ORIGINALMENTE IBA A CONCLUIR HOY. Y ESTO LO COMENTO PORQUE JUSTAMENTE UNA MANERA COMO DE MOTIVARLES O DE INCENTIVARLES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON ESTE ALTO DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES, SON LOS INCENTIVOS QUE SE ENTREGAN AÑO TRAS AÑO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, BASADOS JUSTAMENTE EN LOS LINEAMIENTOS QUE EL INE HA EMITIDO PARA REGULAR JUSTAMENTE ESTE OTORGAMIENTO. Y QUIERO COMENZAR POR DECIR QUE ES UN INCENTIVO QUE PARA NADA ES SUFICIENTE, PORQUE DE ENTRADA PARA PARA MÍ, COMO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SPEN, CREO QUE ESTOS INCENTIVOS DEBERÍAN

• • •

DE SER PARA TODOS Y TODAS, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA QUE EL PERSONAL SIEMPRE ES MUY COMPETITIVO Y SUS CALIFICACIONES ANUALES O EN ESTE CASO TRIANUAL, PORQUE TAMBIÉN HAY UN INCENTIVO QUE SE VA A ENTREGAR POR EL DESEMPEÑO TRIANUAL, SON MUY PAREJAS. PERO LA NORMATIVIDAD NOS EXIGE ENTREGÁRSELOS A LAS PERSONAS QUE OBTIENEN LA CALIFICACIÓN MAYOR, AUNQUE SEA POR UNA DÉCIMA O UN PAR DE DÉCIMAS, QUE DESEMPATEN ENTRE ELLOS Y ELLAS. MI RECONOCIMIENTO MUY MUY PROFUNDO, MUY SINCERO PARA MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. Y AHORA ME GUSTARÍA DESCRIBIR CUÁLES SON LOS INCENTIVOS QUE A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO VAMOS A ENTREGAR EN CASO DE QUE ESTE SEA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, EN ESTE CASO ESTAREMOS ENTREGANDO EL INCENTIVO POR RENDIMIENTO, QUE ES UN INCENTIVO QUE SE ENTREGA A LA MAYOR CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DEL AÑO EN EL QUE ESTAMOS ENTREGÁNDOLOS, EN ESTE CASO ES DOS MIL VEINTICINCO-DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTA OCASIÓN, DE ACUERDO AL DICTAMEN QUE FUE ELABORADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTITUTO, VALIDADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SPEN EN EL INE Y PRÓXIMO APROBARSE AQUÍ POR EL CONSEJO, SERÁ ESTE OTORGADO AL LICENCIADO GERARDO SERRANO ESTAÑOL, REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR SU MEJOR DESEMPEÑO DURANTE ESTE AÑO, EL SEGUNDO INCENTIVO, SE ENTREGA POR LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO, QUE EN ESTE CASO EL REPRESENTANTE DE ESTE INCENTIVO SERÁ EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE VALLES GONZÁLEZ, REPRESENTANDO AL ÁREA DE EDUCACIÓN CÍVICA, QUIEN OBTUVO UN GRADO ACADÉMICO DURANTE EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ EVALUANDO. Y FINALMENTE, EL INCENTIVO POR EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO ES EL QUE LES COMENTABA HACE UN INSTANTE, QUE ES UN INCENTIVO QUE SE ENTREGA A LA PERSONA QUE OBTUVO LA MEJOR CALIFICACIÓN EN EL PERIODO TRIANUAL, QUE EN ESTE CASO ES DOS MIL VEINTIDÓS- DOS MIL VEINTICINCO Y SERÁ ENTREGADO AL LICENCIADO, AL MAESTRO NOÉ GÓMEZ MARTÍNEZ, TAMBIÉN REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. LES FELICITO A ELLOS TRES, PERO INSISTO TAMBIÉN A TODOS LOS DEMÁS, A TODOS Y TODAS LAS DEMÁS QUE ESTUVIERON MUY CERCA TAMBIÉN EN SUS CALIFICACIONES TANTO DE ESTE AÑO COMO DEL PERIODO TRIANUAL, Y LES INVITO A CONTINUAR SIEMPRE CON ESE ALTO DESEMPEÑO QUE LES CARACTERIZA EN FUNCIÓN DE PODER OTORGARLE A LA CIUDADANÍA SERVICIOS ELECTORALES DE GRAN NIVEL. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA, Y MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERO. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, PRESIDENTA. PUES PARA NO PERDER LA TRADICIÓN, ÚNICAMENTE QUERÍA APROVECHAR PARA FELICITAR A QUIENES EN ESTE MOMENTO SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN APROBAR ESTOS INCENTIVOS, YA LO COMENTABA EL CONSEJERO JAVIER, CUÁLES FUERON LAS PARTES EN LAS

• • •

QUE SE LES VAN A DAR ESTOS RECONOCIMIENTOS QUE FUE DE RENDIMIENTO, GRADO ACADÉMICO Y EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO. ÚNICAMENTE PARA NO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE FELICITARLES A GERRY, A QUIQUE Y A NOÉ. YA COMENTABA ACÁ EL CONSEJERO SUS NOMBRES COMPLETOS, GERARDO SERRANO ESPAÑOL, CARLOS ENRIQUE VALLES GONZÁLEZ Y NOÉ GÓMEZ MARTÍNEZ, FELICIDADES Y TAMBIÉN FELICITO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL SPEN, PORQUE COMO YA LO HEMOS DICHO Y LO DECÍA EL CONSEJERO EN ESTE MOMENTO, SON EVALUACIONES QUE SE LES HACEN CADA AÑO Y QUE POR UNA DÉCIMA O DÉCIMAS PUEDEN NO ACCEDER A ELLAS, PERO, NO PORQUE NO SE HAYAN ESFORZADO O PORQUE NO TENGAN COMO TODO ESTA ENTREGA EN EL TRABAJO. ENTONCES, FELICITARLES A QUIENES EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA ESTOS INCENTIVOS Y TAMBIÉN RECONOCERLES A QUIENES FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL, AUNQUE NO ESTÉN EN ESTOS PUNTOS ESTE DÍA. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? NO HABIENDO MÁS, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, SÍRVASE A DAR CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. INTEGRANTES DEL CONSEJO, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO ACCIÓN NACIONAL» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-13/26/9cg-r-13-26resolucionacreditacionpartidoaccionnacional.pdf>

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO NINGUNA PARTICIPACIÓN, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES., ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DIEZ, SECRETARIA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EL PUNTO NÚMERO DIEZ ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-14/26/10cg-r-14-26resolucionacreditacionpri.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO NINGUNO, LEVANTE LA VOTACIÓN SECRETARIA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. CONTINÚE CON EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-15/26/11cg-r-15-26resolucionacreditacionpvem.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO NINGUNA, SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR PONGA A LA MESA EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «PARTIDO DEL TRABAJO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-16/26/12cg-r-16-26resolucionacreditacionpt.pdf>

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, DEL MISMO MODO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO NINGUNA, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EL PUNTO NÚMERO TRECE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «MOVIMIENTO CIUDADANO» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-17/26/13cg-r-17-26resolucionacreditacionmovimientociudadano.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EL PUNTO NÚMERO CATORCE CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL OTORGA LA ACREDITACIÓN ESTATAL AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO «MORENA» PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-18/26/14cg-r-18-26resolucionacreditacionmorena.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. APROVECHO ESTE MOMENTO PREVIO A APROBAR LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN QUE TIENE RELACIÓN CON LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE AQUÍ EN AGUASCALIENTES. PERO PARA REFERIRME A TODOS EN GENERAL, NO SOLAMENTE AL QUE ESTÁ SOMETIDO AHORITA A APROBACIÓN, PARA AGRADECERLE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CUMPLIR CON ESTE PRIMER PASO QUE ES ACERCARSE A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL PARA PRESENTAR SU SOLICITUD DE ACREDITACIÓN JUSTAMENTE PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO. PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE PODER CONTAR Y DEFINIR YA CON TODOS LOS JUGADORES QUE VAN A PARTICIPAR EN ESTA ARENA ELECTORAL, QUE COMIENZA YA PRÁCTICAMENTE NUEVE DÍAS EN NUESTRO ESTADO, DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE ADEMÁS DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE SOLICITARON SU ACREDITACIÓN, EN EL CASO DE LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES NUEVOS, ELLOS LO HICIERON DESDE EL MOMENTO EN QUE FUERON REGISTRADOS POR PARTE DEL INE Y DESPUÉS VINIERON A ACREDITARSE TAMBIÉN A NIVEL ESTATAL. ES POR ESO QUE EN ESTA OCASIÓN ELLOS YA NO SOLICITARON EXPRESAMENTE SU PARTICIPACIÓN PORQUE YA LO HICIERON DESDE EL MOMENTO DE SU PRIMERA ACREDITACIÓN. Y PARA EL CASO DE NUESTROS CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ELLOS TAMPOCO SOLICITAN DIGAMOS LA ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR, PORQUE

• • •

PARA ELLOS ES UNA OBLIGACIÓN PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL EN LA ENTIDAD, YA QUE SOLAMENTE TIENEN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES JUSTAMENTE EL DERECHO A PARTICIPAR EN AGUASCALIENTES, DE AHÍ QUE, DE NO HACERLO, LA CONSECUENCIA SERÍA PERDER EL REGISTRO DE MANERA AUTOMÁTICA EL SIGUIENTE AÑO. CON ESTO YA TENEMOS LA DEFINICIÓN, COMO PUEDE SABER LA CIUDADANÍA, MÚLTIPLES PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTENDRÁN EN LOS, PARA LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE SE RENOVARÁN DURANTE EL PRÓXIMO AÑO, POR LO QUE ESTA AUTORIDAD, PUES REFUERZA SU COMPROMISO PARA PODER JUSTAMENTE DESARROLLAR UN PROCESO ELECTORAL CON ESTA MULTIPARTICIPACIÓN QUE SIEMPRE ES BENÉFICA PARA LA CIUDADANÍA AGUASCALENTENSE. MUCHAS GRACIAS, Y ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERO. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? SI NO HAY NINGUNA, ENTONCES LE PIDO, SECRETARIA, QUE TOME LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/003/2026.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO VÍCTOR DÁVILA.

• • •

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS DE NUEVA CUENTA. BUENO, COMO LO HE VENIDO HACIENDO PARA CUANDO SEA, CUANDO VAMOS A RESOLVER PUES, LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, TAMBIÉN VOY A HACER UN COMENTARIO Y EN ESTA OCASIÓN INCLUSO ES DIFERENTE A LOS ANTERIORES. Y, ESTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CUANDO SE NOS DIO VISTA PARA, Y ESTA PARTE ES MUY IMPORTANTE EXPONERLA, CUANDO SE NOS DA VISTA PARA EMITIR UNA OPINIÓN AL RESPECTO DEL CONTENIDO, JUSTAMENTE EL ARTÍCULO, BUENO, COMO SIEMPRE YA SABEMOS, AQUÍ TENEMOS LA EXISTENCIA DE DOS CÓDIGOS, PERDÓN, DOS REGLAMENTOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS, UNO ANTERIOR QUE FUE DEROGADO, ME PARECE EN JULIO, COMIENZOS DE JULIO DE ESTE AÑO, PERO QUE ES EL QUE RIGE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS O ESTÉ EN ESPECÍFICO, PORQUE LOS HECHOS Y LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA FUERON DURANTE LA VIGENCIA DE ESE DE ESTE REGLAMENTO, TENEMOS UNO POSTERIOR VIGENTE. ENTONCES, VOY A HACER LAS REFERENCIAS A LOS ARTÍCULOS, AMBOS ARTÍCULOS PARA QUE PUEDAN SEGUIRME DE SER EL CASO, JUSTAMENTE EL ARTÍCULO SIETE, DE ESE REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE TENÍA VIGENCIA AL MOMENTO DE DARSE LOS HECHOS DENUNCIADOS AQUÍ, OTORGA EN SU FRACCIÓN SEGUNDA Y ES EL SÍMIL EN EL ACTUAL ES EL ARTÍCULO NUEVE, OTORGA A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS LA FACULTAD DE FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA UNA VEZ QUE SE REMITE UN PROYECTO, UNA VEZ QUE SECRETARÍA EJECUTIVA REMITE UN PROYECTO. Y ENTONCES, EN UNO DE LOS RESULTANDOS, DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE AHORA SE PONE EN CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, USTEDES VERÁN QUE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS FUE NO FAVORABLE, ES DECIR, NO A FAVOR DE ESTE PROYECTO. EL POR QUÉ, PORQUE CREO QUE EN UNA CUESTIÓN AHÍ QUE SE NOS FUE, NO LO ESPECIFICAMOS, EL PORQUÉ DE ESTA OPINIÓN NO FAVORABLE ES PORQUE DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CONSIDERAMOS QUE NOS FALTÓ SER EXHAUSTIVOS EN UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN QUE EN UN MOMENTO VOY A SEÑALAR CON MÁS PRECISIÓN. ENTONCES, ANTE ESA CUESTIÓN ES QUE SE EMITE SU OPINIÓN NO FAVORABLE. TAL VEZ SURJA LA PREGUNTA, BUENO, ¿POR QUÉ DE CUALQUIER MANERA EL PROYECTO LLEGA A ESTA INSTANCIA? LA RESPUESTA ESTÁ EN LOS ARTÍCULOS OCHENTA Y CUATRO, FRACCIÓN CUARTA Y OCHENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EL VIGENTE EN ESE MOMENTO, O SI LO BUSCAN EN EL ACTUAL QUE ES EL QUE ESTÁ EN LA PÁGINA, ES EL NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y SEIS, NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y SEIS SON LOS ARTÍCULOS. Y BUENO, ESOS ARTÍCULOS LO QUE NOS DICEN ES, ASÍ A GROSU MODO, DE MANERA MUY SINTÁCTICA, QUE EL PROYECTO DE CUALQUIER MANERA TIENE QUE SER REMITIDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PARA QUE SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODO EL CONSEJO GENERAL, LO CUAL ASÍ HICE YO EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS. Y JUSTAMENTE SOLAMENTE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA FACULTAD, EN SU CASO, DE RECHAZAR UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR DIFERENTES RAZONES, PUEDE SER POR CONSIDERAR QUE ESTÁ MAL EL SENTIDO DE LA

• • •

RESOLUCIÓN, UNA INDEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, QUE ES UN CASO MÁS DIFÍCIL DE ACREDITARSE, PORQUE EN TODO CASO PUES HARÍAMOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN O ES ESTE SUPUESTO QUE AHORA NOS OCUPA, QUE ES UNA INVESTIGACIÓN A LA CUAL LE FALTÓ SER EXHAUSTIVA, BÁSICAMENTE, DEFICIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN, PARA DECIRLO TAL CUAL LO DICE EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS. POR ENDE, YO EN ESTE MOMENTO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LAS OBSERVACIONES QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS HICIMOS EN SU MOMENTO EN ESA SESIÓN, ESA SESIÓN EN LA CUAL SE NOS PUSO A CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO Y QUE FUERON LAS QUE NOS LLEVARON A DAR UNA OPINIÓN NO FAVORABLE QUE SEAN CONSIDERADAS Y JUSTAMENTE VOY A EXPLICAR CUÁL ES EL PUNTO, HAY QUE EXPLICARLO PORQUE JUSTAMENTE ASÍ NOS LO CONMINA LOS ARTÍCULOS QUE YA COMENTÉ DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS. DE MANERA MUY CONCRETA, EN ESTE PROCEDIMIENTO HUBO UN INFORME QUE RINDIÓ EL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE LA PARTE DENUNCIADA ES UNA INTEGRANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, UN INFORME QUE SE RINDIÓ EN UNA DOCUMENTAL EN VÍA DE INFORME, JUSTAMENTE, Y AL REVISAR EL EXPEDIENTE PARA EMITIR SU OPINIÓN, DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS NOS PERCATAMOS DE UN MONTO, UNA CANTIDAD DE DINERO QUE NO ESTABA CUADRANDO, ES DECIR, HABÍA UN DESFACE PUES EN CANTIDADES DE DINERO Y ENTONCES NO TENEMOS CLARIDAD DEL DESTINO FINAL DE UN MONTO DE DINERO. ES UN MONTO CONSIDERABLE. ENTONCES, SIN PREJUZGAR EN LO ABSOLUTO, SIN DECIR QUÉ SUCEDIÓ AHÍ, SIMPLEMENTE OBSERVAMOS QUE HAY UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EVIDENTE QUE TENEMOS QUE ANALIZAR PARA SABER EL DESTINO FINAL DE ESTA CANTIDAD DE DINERO QUE NO SE ATENDIÓ, NO EN LA INVESTIGACIÓN. ESO FUE LO QUE NOS LLEVÓ A EMITIR SU OPINIÓN NO FAVORABLE DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, COMO YA EXPLIQUÉ, LA OPINIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL SENTIDO QUE SEA, NO GENERA QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PUEDA RECHAZAR EL PROYECTO FORMALMENTE, SINO QUE TENEMOS QUE PASARLO A CONSEJO GENERAL, CREO QUE ES UNA ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE SE ABRE AQUÍ PARA LA REFORMA EN UN FUTURO, PARA TAL VEZ SIMPLIFICAR ESTA PARTE Y QUE LA COMISIÓN TENGA MÁS FACULTADES, PERO CON LAS REGLAS ACTUALES QUE TENEMOS NO TENEMOS ESA POSIBILIDAD, SE TIENE QUE SUBIR A CONSEJO Y EN SESIÓN DETERMINAR HACER LO RESPECTIVO. ENTONCES, EN UN PRIMER TÉRMINO, YO REALIZO ESTA PROPUESTA QUE NO ES SOLAMENTE MÍA, QUE ES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE MANERA UNÁNIME, PORQUE SE RECHACE ESTE PROYECTO Y QUE SE ORDENEN DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN. YO CREO QUE LO PERTINENTE SERÍA DESDE AHORA APROVECHANDO LA INTERVENCIÓN, QUE APARTE ES PUES LA MÁS NUTRIDA EN CUESTIÓN DE TIEMPO, SI ME LO PERMITEN, QUE SEÑALE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN QUE DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS ESTAMOS PROPONIENDO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y CINCO, NUMERAL UNO Y DOS, EL SÍMIL, COMO LES DECÍA, SERÍA EL NOVENTA Y SEIS DEL ACTUAL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS. BÁSICAMENTE SERÍA, CONSISTIRÍA Y ESTA PARTE SÍ ME VOY A PERMITIR LEERLA DE MANERA UN POCO MÁS TEXTUAL O SEÑALARLA CASI AL PIE DE LA LETRA DE COMO TENGO AQUÍ APUNTADO, QUE SE REQUIERA AL CONGRESO DEL

• • •

ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA QUE INFORME SI EXISTE UNA OBLIGACIÓN LEGAL CONSISTENTE EN JUSTAMENTE GASTAR O LA PALABRA QUE SEA Y HACER UNA COMPROBACIÓN INTEGRAL DEL DINERO QUE SE ENTREGA A LAS DIPUTACIONES INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE NOS PROPORCIONE LA FUNDAMENTACIÓN, PORQUE JUSTAMENTE SON PROCEDIMIENTOS MUY INTERNOS DEL CONGRESO, QUE MEJOR QUE SEA LA AUTORIDAD LEGISLATIVA QUIENES NOS INFORMEN Y NOS DEN LUZ AL RESPECTO Y TAMBIÉN QUE HAYA UNA JUSTIFICACIÓN, QUE SE NOS INFORME, SI HUBO UNA COMPROBACIÓN POSTERIOR EN ESTE CASO DE LA INTEGRANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DENUNCIADA Y RESPECTO A LOS MONTOS DE DINERO QUE OBSERVAMOS AHÍ, SI HUBO UNA COMPROBACIÓN POSTERIOR Y/O CUÁL FUE EL DESTINO FINAL DEL MONTO BÁSICAMENTE, QUE NOS INFORME TODO LO QUE YA HA SUCEDIDO. ALGO IMPORTANTE, Y ME REGRESO DE NUEVO AL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS. EL REGLAMENTO SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN EN LA QUE DETERMINA EN SU CASO RECHAZAR POR ESTO SUPUESTO, POR DEFICIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN TIENE QUE FIJAR CON TODA CLARIDAD CUÁLES SERÍAN LAS DILIGENCIAS, PERO NO DE MANERA TAXATIVA, NO DE MANERA CERRADA, QUE FIJE CUÁLES SERÍAN LAS DILIGENCIAS Y EN SU CASO SE PUEDEN HACER MÁS DILIGENCIAS Estrictamente relacionadas, aquí el punto es que sí tenemos que fijar cuál es el objetivo, el objetivo es agotar esta línea de investigación. Entonces, desde la comisión de quejas y denuncias proponemos esta diligencia y también señalamos que, si de la respuesta del congreso del estado hay, digamos, no queda completamente agotada la línea de investigación, pues la secretaría ejecutiva podría realizar más diligencias de investigación, siempre enfocadas en agotar esa línea, justo para después tener elementos suficientes para resolver. Básicamente, el plazo que se otorga básicamente es con fundamento en el artículo ochenta y cinco, numeral dos del mismo reglamento de quejas y denuncias vigente al momento de los hechos, el que establece el primer párrafo del artículo doscientos sesenta y seis del código. Esto es, que las investigaciones, bueno, en primer término, que este requerimiento al congreso se haga de manera inmediata, si así lo determina y lo aprueba el consejo general, en cuanto sea de vuelta secretaría ejecutiva, que de inmediato se haga este requerimiento al congreso para no dilatar más el procedimiento y en su caso no podría exceder la totalidad de investigación, el plazo que ya señalaba del artículo doscientos sesenta y seis del código en su primer párrafo, que habla de un plazo de diez días hábiles, prorrogables, perdón, máximo a otros diez días hábiles más, es decir, pero en un primera instancia, máximos diez días con una prórroga en caso puede ser necesario. Ustedes dirán, bueno, ¿por qué pudiera ser necesario? ¿qué tal que el congreso se tarde en responder?, ¿qué tal que le damos tres días y se lleva siete? No sé, son supuestos que hay que ir previendo justamente. Y finalmente no quisiera justo pasar por alto, que bueno, justamente esto que ahora se propone, hasta donde tengo yo entendido, es una situación que no se había presentado con anterioridad.

• • •

CREO QUE ES UNA SITUACIÓN QUE OBEDECE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, A LO ADELANTADO QUE ESTAMOS EN EL PROCESO ELECTORAL, YA LO HEMOS SEÑALADO DIFERENTES CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE ESTA HERRADURA EN SESIONES PREVIAS YA HEMOS SEÑALADO QUE, BUENO, ESTAMOS RESOLVIENDO EN VÍA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CUESTIONES QUE NORMALMENTE SON **(POR FAVOR, CONSEJERO)**. MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y QUE JUSTAMENTE ESTO OBEDECE A QUE ESTAMOS RESOLVIENDO EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CUESTIONES QUE SON DE ORDINARIO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, HAGO ECO DE LO QUE YA SEÑALÓ EN OTRA SESIÓN EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO. PARECIERA QUE, EL CÓMO ESTÁ REGULADO EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN NUESTRO CÓDIGO YA QUEDÓ DESFASADO, PORQUE NUESTRO CÓDIGO NOS PIDE O NOS EXIGE, MEJOR DICHO, QUE ESTAS CUESTIONES PREVIAS A PROCESO ELECTORAL LAS TRAMITEMOS EN ESTA VÍA DEL PSO, AUNQUE EN MATERIA SEAN PROPIAS DEL PES. ENTONCES ES UNA OPORTUNIDAD TAMBIÉN AHÍ DE CAMBIAR LA LEGISLACIÓN PARA DIPUTACIONES, PERO EL PUNTO AQUÍ ES QUE TODO ESO HACE QUE TENGAMOS UNA CARGA DE TRABAJO QUE, SIN SER JUSTIFICACIÓN PARA ELLO, PERO ESTÁ HA GENERADO QUE ANALIZANDO EN CONCRETO LAS CONSTANCIAS HAYAMOS NOTADO ESTA FALTA DE PUES DE EXHAUSTIVIDAD, QUE NOS FALTÓ SER MÁS EXHAUSTIVOS AHÍ, A SECRETARÍA EJECUTIVA, Y POR LO TANTO DE MANERA MUY RESPETUOSA DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, NO OMITIMOS QUE JUSTAMENTE NUESTRO DEBER ES VIGILAR, POR ESO LO HICIMOS NOTAR Y TAMBIÉN PUES CULMINAMOS A, ATENDIENDO JUSTAMENTE A LA CARGA DE TRABAJO, QUE ESO HAY QUE DECIRLO ES ENORME, TENEMOS MÁS DE CUARENTA PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS EL DÍA DE HOY, MÁS DE VEINTE O VEINTICINCO ESPECIALES, PERO QUE LAS DILIGENCIAS SUBSECUENTES, ESTA Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS, SE LLEVEN A CABO CON MÁS CUIDADO Y CON UNA MAYOR EXHAUSTIVIDAD, CUIDANDO JUSTAMENTE ESOS PRINCIPIOS, PERO BUENO, ESTAMOS EN EL MOMENTO PARA TENER ESTA SITUACIÓN, Y POR LO TANTO, CONCLUYO CONCRETIZANDO JUSTAMENTE LA PROPUESTA QUE AHORA HAGO, JUSTAMENTE SERÍA EN UN PRIMER TÉRMINO, RECHAZAR ESTE PROYECTO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN POR SER EL CONSEJO GENERAL LA AUTORIDAD FACULTADA EXCLUSIVAMENTE PARA HACERLO, Y DE SER ASÍ PROCEDENTE, QUE SE APRUEBE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE YA PRECISÉ. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERO. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, ÚNICAMENTE PARA ANUNCIAR DE IGUAL FORMA MI VOTO EN CONTRA, ADHIRIÉNDOME A LO QUE PROPONE EL CONSEJERO VÍCTOR, MI VOTO EN

• • •

CONTRA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA Y DE IGUAL FORMA ANUNCIAR TAMBIÉN QUE APOYO LA PROPUESTA QUE DESDE ESTE MOMENTO NOS PONE SOBRE LA MESA DE LAS DILIGENCIAS QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA TENDRÁ QUE LLEVAR A CABO CON ESTE RECHAZO QUE NOS PROPONE EN CASO DE QUE ASÍ LO DECIDA LA MAYORÍA. GRACIAS. SERÍA CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE IGUAL FORMA, AL NO INTEGRAR YO LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN EL DIGAMOS ARGUMENTO QUE AHORITA SEÑALA EL CONSEJERO VÍCTOR, DONDE DICE QUE LA COMISIÓN EN SU FACULTAD JUSTAMENTE DE SER CONSULTADA ANTES DE PRESENTAR EL PROYECTO, NO ESTUVO DE ACUERDO CON LA SUSTANCIACIÓN O ADVIRTIÓ JUSTAMENTE QUE FALTABA UN POCO DE EXHAUSTIVIDAD EN UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. YO NO OPINÉ, DIGAMOS, DENTRO DE ESA COMISIÓN, PERO AHORITA EXTERNO TAMBIÉN EL APEGARME A LA PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS SEÑALA. POR LO TANTO, DE IGUAL FORMA NO ACOMPAÑARÉ EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y SÍ LA PROPUESTA, DIGAMOS, QUE ESTÁ SEÑALANDO EN LA MESA EL CONSEJERO DÁVILA, RESPECTO A LA DILIGENCIA QUE SE TENDRÁ QUE ORDENAR EN ESTE COMO DIGAMOS ACTO DE DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERO. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SI NO HAY, TIENE EL USO, YA NO. ENTONCES SI YA NO HAY MÁS INTERVENCIONES. SÍ, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ. ADELANTE, LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA:

GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO FELICITAR A LA EXPOSICIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO DÁVILA, PRECISAMENTE PORQUE HABÍAMOS ESTADO REVISANDO ESTOS TEMAS, QUE SON LOS TEMAS DE ACTUALIDAD, PRECISAMENTE, EL USO INDEBIDO O ILEGAL, LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA EL USO INDEBIDO O ILEGAL DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROMOVER LA IMAGEN PERSONALÍSIMA DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS, ES UNO DE LOS TEMAS MÁS DELICADOS QUE ESTAMOS VIENDO EN ESTA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL. ESTAMOS, HEMOS VENIDO CRITICANDO PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PARTIDOS ESTAS PRE PRECAMPAÑAS DE LAS QUE YA PARECE UN GRAN ABUSO A CARGO DE DISTINTOS PERSONAJES DE LA VIDA PÚBLICA, PERSONAJES QUE ADEMÁS DE TENER DERECHO A EXPRESAR SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS, PUES DEBEN TENER TAMBIÉN EL CUIDADO DE ENTENDER

• • •

O COMPRENDER LOS LÍMITES QUE NUESTRAS NORMAS ESTABLECEN, PRECISAMENTE PARA QUE NO LOS REBASEN, EL TEMA ES QUE MUCHOS DE NUESTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARECEN IGNORAR Y NO SÉ SI LO HACEN DE BUENA FE, LO HACEN DE MALA FE, NO VOY A CALIFICAR ESO, PERO PARECEN IGNORAR QUE HAY NORMAS Y QUE HAY DELITOS EN LOS QUE ESTÁN POSIBLEMENTE INCURRIENDO. ¿POR QUÉ? PORQUE UTILIZAN LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, LOS PROGRAMAS A SU CARGO PARA ANDARSE HACIENDO PROPAGANDA POR TODOS LADOS. ES TERRIBLE VER CON QUÉ, DIGAMOS ACTITUD, TAN A VECES CÍNICA, ACTÚAN ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS. YO VI A GRANDES RASGOS LA NARRATIVA QUE SEÑALA EL ACUERDO QUE ESTÁ PRESENTÁNDOSE Y QUÉ BUENO QUE SE HA RECHAZADO PARA SER MEJOR SUSTENTADO, PERO CUANDO HAY UNA DECLARACIÓN QUE DICE, ES QUE ME ESTOY HACIENDO CAMPAÑA CON TODOS MIS AHORROS, O SEA, FRANCAMENTE YA, FRANCAMENTE CREO QUE ESTA PERSONA VA A QUEDAR EN QUIEBRA, PORQUE SOLAMENTE PAGAR UN ESPECTACULAR YA LA VERDAD YA DUELE. PERO CREO QUE EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES HAY NO UN ESPECTACULAR, HAY BASTANTITOS ESPECTACULARES CON LA IMAGEN DE LA PROMOCIÓN POLÍTICA DE ALGUNOS PERSONAJES, ENTRE ELLOS ESTE QUE SE ESTÁ ANALIZANDO EN ESTE ACUERDO. SUSTENTAR QUE SE ESTÁ PAGANDO CON SUS AHORROS. ME PARECE HASTA ME CAUSÓ HORROR LEERLO Y VAYA QUE YO SOY NOVELISTA, Y ME DA POR ESCRIBIR COSAS DE ESE TIPO, PERO CREO QUE ES UNA VERDADERA DECLARACIÓN QUE DUELE, DUELE PORQUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN SER GENTE SERIA, ES NUESTRO PUNTO DE VISTA. HAY MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANDAN POR ALLÍ IGNORANDO QUE ESTÁN COMETIENDO FALTAS QUE PUEDEN SER FÁCILMENTE SEGUIDAS COMO DELITO ELECTORAL Y LO ESTABLECE NUESTRAS NORMAS, Y SIN EMBARGO CONTINUÁN HACIÉNDOLO IMPUNEMENTE. ¿POR QUÉ? PUES PORQUE ESTÁN HACIENDO MAL USO O MALA INTERPRETACIÓN O APROVECHAN QUE NUESTRAS NORMAS NO ESTÁN ACTUALIZADAS, COMO LO HA DICHO BIEN EL ABOGADO DÁVILA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, BUENO, VAMOS A AGRADECER QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA. ES IMPORTANTE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES INFORME DEBIDAMENTE QUÉ PASA CON ESE DINERO, QUÉ PASA CON ESOS RECURSOS QUE LE DA EL CONGRESO DEL ESTADO A LOS DIPUTADOS PARA HACER SU FUNCIÓN, NO PARA ANDARSE PROMOVRIENDO POLÍTICAMENTE INDIVIDUAL Y PERSONALÍSIMO. LO MISMO SERÍA EN EL CASO, PARA YA NO INTERVENIR, EL SIGUIENTE CASO, EL OTRO PROYECTO DE ACUERDO QUE SE REFIERE A LAS RESPUESTAS QUE PUDO HABER OTORGADO O DADO, NO SÉ SI ES ASÍ ESTÉ SATISFECHA, EL SENADO DE LA REPÚBLICA, PERO ES EL MISMO CASO, RETORNAMOS LOS CASOS A LAS AUTORIDADES QUE A SU VEZ DEBEN DE CONTESTARLE ACÁ AL INSTITUTO Y NO LO HACEN EN LOS TÉRMINOS CORRECTOS O ADECUADOS, COMO PARA SUSTENTAR UN RESOLUTIVO DE ESTE TIPO, DE MANERA EXHAUSTIVA. AHÍ QUEDA MI COMENTARIO Y MUCHAS GRACIAS. QUÉ BUENO QUE SE PUDIERAN REVISAR.

• • •
CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS. BIEN SE HABLA DE ESA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, PERO DESDE LA ÓPTICA DE LA IZQUIERDA NO SOLAMENTE ES UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, ES UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, EN LA CUAL LA POBLACIÓN TIENE DERECHO A SABER EN DÓNDE SE ESTÁN GASTANDO LOS RECURSOS QUE PROVIENEN PRECISAMENTE DEL ERARIO. ENTONCES, SI SABEMOS QUE, COMO BIEN COMENTA NUESTRO REPRESENTANTE DE DEL PARTIDO PAZ, ESTÁN ABUSANDO CÍNICAMENTE DE LOS RECURSOS ANTE LA POBLACIÓN, QUE CREO QUE NOSOTROS COMO INSTITUTO COLEGIADO NO DEBEMOS PERMITIR ESAS SITUACIONES. CREO QUE ES NECESARIO UN HASTA AQUÍ A TODA ESTA SITUACIÓN Y QUE EN VERDAD ESAS PERSONAS, PERSONAJES PÚBLICOS QUE ESTÁN HACIENDO UNA ESPECIE DE CAMPAÑA DISFRAZADA, AUNQUE NO TIENEN DIGO, SE PUEDEN RESPALDAR DICIENDO, NO TIENEN LOS COLORES DE MI PARTIDO, NO ESTOY DICIENDO EXHAUSTIVAMENTE VOTA POR MÍ, AUNQUE SOY LA MEJOR OPCIÓN, O SEA, BASTA YA DE ESE TIPO DE BURLAS HACIA LA POBLACIÓN. BASTA DE QUE NOS ESTÉN TOMANDO EL PELO Y QUE COMO PARTIDOS POLÍTICOS SIMPLEMENTE VEAMOS PASAR CÓMO SE SALVARON ESTOS ACTORES POLÍTICOS QUE HAN GASTADO PRECISAMENTE LOS RECURSOS QUE NO FUERON DESTINADOS PARA ESE OBJETIVO EN SU IMAGEN. BIEN DICE, O SEA, NO ES UN ESPECTACULAR, DE VERAS NO LO ES, RECORRAMOS TODO AGUASCALIENTES Y QUIZÁS EN LOS CUATRO PUNTOS PRINCIPALES MÁS EN LOS SUBSECUENTES, SABEMOS QUE HAY ESPECTACULARES, Y UN ESPECTACULAR LA RENTA MENSUAL CREO QUE VA MÁS ALLÁ DE VEINTE MIL PESOS, NO ESTOY SEGURO CIERTAMENTE EN ESO. GASTARSE LOS AHORROS DE UN FUNCIONARIO, POR FAVOR, ¿A QUIÉN LE QUIEREN CREER? O SEA, LE QUIEREN VER LA CARA DE TONTOS AL PUEBLO, QUIEREN VER LA CARA DE TONTOS A ESTE INSTITUTO COLEGIADO, POR FAVOR, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY SERIOS EN ESTA SITUACIÓN Y APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY A AQUELLAS PERSONAS CORRUPTAS QUE ESTÁN SIMPLEMENTE MALGASTANDO EL DINERO DE LOS RECURSOS EN SU IMAGEN. ES CUANTO

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRÍGUEZ:

GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS, ES EXAGERADAMENTE EVIDENTE TODA LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA QUE SE REALIZA Y PROBABLE USO DE RECURSOS PÚBLICOS, Y AGRADECEMOS EL TRATAR DE REEVALUAR ESTE TIPO DE RESOLUCIONES Y AGOTANDO

• • •

EL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD EN EL ANÁLISIS DE ESTOS CASOS Y SIN DUDA, BUENO, QUE ESTO PRINCIPALMENTE QUE AFECTA LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO GILBERTO CARLOS ORNELAS:

YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTAN LOS COMPAÑEROS, Y CREO QUE DEBE DE HABER LAS INVESTIGACIONES EXHAUSTIVAS, AGOTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN DE AGOTAR ANTE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA CERTEZA DE QUE ESTE CONSEJO ESTÁ ACTUANDO CONFORME A LA NORMA, CONFORME A LA LEY, QUE CADA UNA DE LAS QUEJAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTEN SEAN REVISADAS EXHAUSTIVAMENTE, CON TRANSPARENCIA Y CON LEGALIDAD. FELICITO QUE SE DÉ ESTE ACTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, AL NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE HAYA AGOTADO LA EXHAUSTIVIDAD EN LA INVESTIGACIÓN. NADA MÁS SÍ LES QUISIÉRAMOS PEDIR DE QUE FUERA ASÍ EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DENUNCIAS QUE PRESENTE LA CIUDADANÍA. ENTONCES, PUES NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR QUE PUES ESTAMOS A FAVOR DE LO QUE MANIFIESTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y QUE LOS PROCESOS QUE SE PRESENTEN Y QUE ESTÁN TODAVÍA POR RESOLVERSE SE SOMETAN A LA MISMA EXHAUSTIVIDAD Y CON EL DEBIDO PROCESO Y LEGALIDAD. GRACIAS. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA HACER PATENTE DE IGUAL FORMA MI RECHAZO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y SUMARME A LAS CONSIDERACIONES PREVIAMENTE EXPRESADAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR DÁVILA, ENFATIZANDO EN EL HALLAZGO DE CIERTOS ELEMENTOS, QUE, PUES DAN PIE A EL AGOTAMIENTO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA PRESUNCIÓN DE TAL O CUAL CONDUCTA. ES SOLAMENTE PUES QUIZÁS UN INDICIO QUE AMERITA EL PRACTICAR DILIGENCIAS ADICIONALES Y ASÍ, BUENO PUES CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXHAUSTIVIDAD QUE CARACTERIZA ESTE TRAMO QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SI YA NO HAY MÁS, ENTONCES SOMETA A VOTACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. A EFECTO DE CONOCER EL SENTIDO DEL VOTO, CONSUNTO A LAS CONSEJERÍAS, ME COMUNIQUEN LEVANTANDO SU MANO SI ESTÁN A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ¿EN CONTRA? GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN HA SIDO RECHAZADO POR LAS CONSEJERÍAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN CONTRA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO OCHENTA Y CINCO, NUMERAL UNO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RECHAZADO ESTE PROYECTO, SE ENTIENDE QUE SE APRUEBA UNA DEVOLUCIÓN PARA EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, REALICE LAS DILIGENCIAS QUE TENGA A BIEN ESTE CONSEJO DE DETERMINAR, A EFECTO DE NUEVA CUENTA SUBIR ESTA RESOLUCIÓN AL PLENO DE ESTE CONSEJO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, LES CONSULTARÍA NADA MÁS EL SENTIDO DEL VOTO EN CONTRA DEL RAZONAMIENTO, PERDÓN, DEL VOTO EN CONTRA DE LAS CONSEJERÍAS QUE NO SE PRONUNCIARON Y LES CONSULTARÍA A LAS QUE SE PRONUNCIARON SI SE TIENEN POR HECHOS LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN O DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN ADICIONAL.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO MOISÉS CAZARÍN.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

YO LO HABÍA ENTENDIDO DE QUE COMO ERA UNA SITUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ESTARÍAMOS ATENDIENDO A LO QUE HABÍA SEÑALADO NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS. COMO QUIERA, MANIFIESTO QUE ME VOY A ADHERIR AL VOTO QUE SEÑALÓ NUESTRO CONSEJERO VÍCTOR. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. HARÉ MI PRONUNCIAMIENTO, COMUNICO QUE MI VOTO, OBVIAMENTE EN EL SENTIDO DE RECHAZAR, COMO YA FUE HECHA LA VOTACIÓN, RECHAZAR EL PROYECTO PUESTO EN NUESTRA CONSIDERACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y CUATRO, FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS APLICABLE A ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO OCHENTA Y CINCO DEL MISMO ORDENAMIENTO. MI DETERMINACIÓN ATIENDE A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD ANTES DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO. DE LA REVISIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTO SE

• • •

DESPRENDE UN ELEMENTO QUE REQUIERE CLARIFICACIÓN PREVIA AL PRONUNCIAMIENTO DE FONDO, ME REFIERO AL OFICIO RENDIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL QUE SE ADVIERTE QUE EXISTE UN REMANENTE DEL QUE DESCONOCEMOS LA COMPROBACIÓN. AL NO HABERSE CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL ANÁLISIS DE SI ESE MONTO GUARDA O NO RELACIÓN CON LOS HECHOS DENUNCIADOS, ESTE CONSEJO NO CUENTA AL MOMENTO CON EL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LA COMPROBACIÓN DE DICHOS CONCEPTOS, NI LA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EN SU CASO HAYA RECAÍDO SOBRE ESE IMPORTE. DICHA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA PODER CONCLUIR CON CERTEZA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN VINCULADA AL PRESUNTO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS. POR TANTO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD QUE RIGE TANTO LA INVESTIGACIÓN COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO DIECISIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL, ME ADHIERO Y APOYO LA PROPUESTA DE UNA DILIGENCIA ÚNICA, CONCRETA Y ACOTADA DE REQUERIR AL CONGRESO DEL ESTADO EXCLUSIVAMENTE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA COMPROBACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A COMISIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EN SU CASO HAYA RECAÍDO SOBRE EL IMPORTE DE LOS CIENTO VEINTIÚN MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON ELLO SE ATIENDE A LOS PRINCIPIOS DE RAZONABILIDAD, EFICACIA Y PROPORCIONALIDAD PREVISTOS EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y CINCO, NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO, SIN ABRIR NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DILATAR INDEBIDAMENTE EL PROCEDIMIENTO. EN CONSECUENCIA, ME PRONUNCIO PORQUE ESTE CONSEJO GENERAL EJERZA ESTA FACULTAD DE RECHAZO PREVISTA EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y CUATRO, FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO Y ORDENE LA DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE SE PRACTIQUE LA DILIGENCIA DESCRITA Y UNA VEZ INTEGRADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SE EMITA NUEVAMENTE A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? PERDÓN, FALTA EL RAZONAMIENTO DE LA CONSEJERA CINDY KARINA. ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS:

HOLA, MUCHAS GRACIAS. BUENO, PUES AL IGUAL QUE MI COMPAÑERO MOY, BUENO, ASUMÍAMOS QUE ESTABA COMO POR PARTE DE LA COMISIÓN Y BUENO, PUES PARA COMPARTIR EL POSICIONAMIENTO, BUENO, PUES ESTAS REFLEXIONES QUE COMPARTIÓ EL CONSEJERO VÍCTOR FUE EL RAZONAMIENTO QUE SE HIZO POR PARTE DE LA COMISIÓN Y BUENO, PUES MANIFESTAR QUE NOS APEGAMOS TOTALMENTE A LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO VÍCTOR.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENO, CONSULTARÍA, SI ME PERMITE, CONSEJERA PRESIDENTA, DE MANERA INDIVIDUAL AL CONSEJERO VÍCTOR, SI EMITIRÍA ALGÚN RAZONAMIENTO ADICIONAL A LOS YA MANIFESTADOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE, CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NO, DE MANERA ADICIONAL, NO, TAL VEZ SOLAMENTE, DIGAMOS REAFIRMAR LA PROPUESTA DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y QUE SE HACE DE PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, JUSTO LAS QUE YA SEÑALÉ EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN, Y SABER SI ESTUVIERAN DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL O SI HUBIERA ALGUNA PROPUESTA ADICIONAL. MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

POR SU PARTE TAMBIÉN CONSULTARÍA A LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO SI TUVIERA ALGÚN PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL. A LA CONSEJERA HILDA YOLANDA, SI TUVIERA ALGÚN PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL Y AL CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TRES, FRACCIÓN DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, LE SOLICITÓ, SECRETARIA PUDIERA TOMAR LOS ARGUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJERO VÍCTOR DÁVILA, DENTRO DEL DESARROLLO DE OBSERVACIONES DE ESTE PUNTO COMO PROPIOS, BAJO EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL, Y CON ELLO TENER POR RENDIDO EL RAZONAMIENTO DE MI VOTO EN CONTRA. MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS. POR LO TANTO, CONSEJERA PRESIDENTA, ENTONCES ESTE PROYECTO SE DEVUELVE A ESTA SECRETARÍA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIA, PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

LES INFORMO QUE EL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES,

• • •

MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/004/2026.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-30/CG-R-19/26/16cg-r-19-26resolucioniee-pso-004-2026.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTA MESA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR DÁVILA.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, ESTE PROYECTO VERSA SOBRE, SON CINCO CONDUCTAS DENUNCIADAS, YA SABEN LAS CINCO QUE SE HAN VENIDO DENUNCIANDO EN DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA, USO DE INDIVIDUOS DE RECURSOS PÚBLICOS QUE AFECTA IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PROPAGANDA PERSONALIZADA O PROMOCIÓN PERSONALIZADA MEDIANTE PROPAGANDA, AMBAS CONDUCTAS CONTEMPLADAS EN ARTÍCULOS, ARTÍCULO, PERDÓN, CIENTO TREINTA Y CUATRO, PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO DE LA CONSTITUCIÓN, ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y TAMBIÉN EL TEMA DE DIFUSIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME DE LABORES, DE FORMA MUY CONCRETA, DADO QUE YA EN SESIONES PREVIAS EXPRESADO DE MANERA MÁS CONCRETA CÓMO SE ACREDITAN ESTAS INFRACCIONES Y DEMÁS. EL PROYECTO PROPONE DECLARAR INEXISTENCIA DE LAS PRIMERAS CUATRO CONDUCTAS SEÑALADAS, SALVO LA QUINTA, EL TEMA DE LA DIFUSIÓN EXTEMPORÁNEA, Y AQUÍ SÍ CABE ACLARAR O HACER TAMBIÉN UN COMENTARIO ADICIONAL, HUBO, FUERON CUATRO ME PARECE, BARDAS DENUNCIADAS REFERENTES ESPECÍFICAMENTE A ESTE TEMA DEL INFORME DE LABORES. Y AQUÍ, A DIFERENCIA DE ALGÚN PROCEDIMIENTO QUE YA FUE RESUELTO CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL, SI HAY UN INTENTO DE BLANQUEO DE ESTAS BARRAS, SI HAY UNA PINTA, SE APRECIA Y ASÍ LO SEÑALÓ LA PARTE DENUNCIADA, PERO DE ESTAS CUATRO BARDAS, DOS CONTINÚAN VISIBLES, ASÍ FUERON CERTIFICADO POR LA OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. Y EN ESAS DOS BARDAS SE APRECIAN TODAVÍA LAS LEYENDAS RELATIVAS AL INFORME DE LABORES. JUSTAMENTE, POR ESTAS DOS BARDAS EN LAS CUALES AUNQUE SÍ HAY UN INTENTO DE BLANQUEAMIENTO O DE PINTARLO, PUES, COMO SON APRECIABLES Y SE OBSERVA A SIMPLE VISTA, ES POR ESO QUE SE DECRETA LA EXISTENCIA, SE PROPONE DECRETAR LA EXISTENCIA DE ESTA INFRACCIÓN QUE, BUENO, YA SABEMOS, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, NUMERAL CINCO DE LA LEGIPE, TAMBIÉN EN LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTÍCULO CATORCE, CUARENTA Y TRES, ME PARECE Y QUE LLEGAMOS A ESOS ARTÍCULOS A TRAVÉS DEL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y

• • •

OCHO DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, QUE HACE UNA REMISIÓN A LA LEGIPE EN ESTE PUNTO. TAL VEZ SOLAMENTE PARA ACLARAR PORQUE JUSTAMENTE SÉ QUE HUBO OBSERVACIONES, COMENTARIOS MUY VALIOSOS DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN EL PUNTO ANTERIOR. PARA ESTE EXPEDIENTE TAMBIÉN, HUBO UN INFORME RENDIDO EN ESTE CASO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, PERO DEL INFORME NO SE DESPRENDE QUE FALTE ALGUNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, EL INFORME EH COMPLETAMENTE ZANJA CUALQUIER CUESTIÓN DE MONTOS DE DINERO Y DEMÁS. ENTONCES, POR ELLO AQUÍ NO HAY MÁS DILIGENCIA, NO HAY UNA CUESTIÓN DE EXHAUSTIVIDAD QUE IR MÁS ALLÁ. SOLAMENTE CREO QUE ESTE PUNTO DE LAS BARDAS Y EL INFORME DE LABORES ES IMPORTANTE SEÑALARLO. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? NO HABIENDO MÁS. ENTONCES, LEVANTE LA VOTACIÓN, SECRETARIA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. POR FAVOR, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EL PUNTO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE ASUNTOS GENERALES, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONSULTE, POR FAVOR, A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI DESEAN REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSULTO A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DEL INSTITUTO, DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. CONSEJERA PRESIDENTA, PREVIO CONTINUAR NADA MÁS, SI ME PERMITE, HACER UNA

• • •

ACOTACIÓN RESPECTO DE LA CLAVE QUE SE ESTARÁ ACTUALIZANDO EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN APROBADA DE MANERA INMEDIATA ANTERIOR, QUE EN EL ORDEN DEL DÍA APARECÍA COMO PERDÓN, EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES APARECÍA CON EL NÚMERO VEINTE, ESTARÍA ASIGNÁNDOSELE LA CLAVE CG-R-19/26. ENTONCES ESTARÍA ACTUALIZANDO NADA MÁS EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN, EN ESE SENTIDO. LE COMENTO QUE EL REGISTRO DE ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA CINDY KARINA BARBA, LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. TIENE ENTONCES EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA KARINA BARBA, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS:

MUCHAS GRACIAS. BUENO, SOLO QUEREMOS COMPARTIRLES LOS TRABAJOS QUE HEMOS ESTADO REALIZANDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS QUE HUBO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE TODO DE BUSCAR GENERAR ACCIONES QUE PUDIERAN PREVENIR LO QUE ESTAMOS VIENDO, ALGUNAS INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL. Y BUENO, COMPARTIRLES QUE ESTAMOS DESPLEGANDO DOS LÍNEAS DE ACCIÓN, LA PRIMERA ES, EN TEMA DE CAPACITACIÓN, YA REALIZAMOS UNAS CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN, SE CONVOCÓ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE ABRIÓ LA CONVOCATORIA A CUALQUIER PERSONA QUE QUISIERA PARTICIPAR EN ESTA CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA DE AYER SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA, LA VERDAD ES QUE TUVIMOS MUY BUENA PARTICIPACIÓN, SE REGISTRARON SETENTA Y CUATRO PERSONAS Y EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA FECHA PARA ESTA CAPACITACIÓN, Y TENEMOS UN REGISTRO DE OCHENTA Y CINCO PERSONAS. ADEMÁS DE QUE ESTUVIMOS PLATICANDO CON LAS PERSONAS QUE ASISTIERON EL DÍA DE AYER, QUEDARON ALGUNAS INQUIETUDES, ENTONCES SE VA A DESPLEGAR UNA NUEVA CAPACITACIÓN QUE ES, AHORA SÍ ES COMO UNA SECUENCIA DE ESTA CAPACITACIÓN QUE YA SE IMPARTIÓ, QUE LA IMPARTIÓ EL CONSEJERO VÍCTOR DÁVILA, ACOMPAÑADO Y APOYADO POR EL CONSEJERO MOISÉS. ENTONCES, VAMOS A ESTAR TRABAJANDO CON LAS TEMÁTICAS, VAMOS A ABRIR UN BUZÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON DE ESTA CAPACITACIÓN NOS PUEDAN COMPARTIR CUÁLES SON LOS PRINCIPALES TEMAS QUE TIENEN ALGUNA INQUIETUD PARA PODERLOS ABORDAR Y PODER DISEÑAR UNA CAPACITACIÓN QUE SEA MUCHO MÁS FOCALIZADA A LAS NECESIDADES QUE TIENEN. LA VERDAD ES QUE VIMOS QUE HABÍA MUCHO INTERÉS Y BUENO, CREO QUE SE RESOLVIERON MUCHAS DUDAS QUE TENÍAMOS Y DE IGUAL MANERA TAMBIÉN SE ESTÁ TRABAJANDO YA EN EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA EN REDES SOCIALES CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONOZCAN CUÁLES SON LAS INFRACCIONES ELECTORALES, QUE TAMBIÉN SEPAN CUÁLES

SON LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. Y TAMBIÉN EXTENDER ESTA LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA QUIEN QUIERA PARTICIPAR DE ESTAS CAPACITACIONES EN EL ENTENDIDO QUE VEMOS QUE TAMBIÉN AFORTUNADAMENTE, CREO QUE HAY MUCHA INQUIETUD POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DE QUE LES HA LLAMADO MUCHO LA ATENCIÓN EL TEMA DE LAS RESOLUCIONES DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL INSTITUTO Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS DE NOSOTROS COMO AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, PORQUE JUSTAMENTE A VECES PUES EXISTE COMO ESTA CONFUSIÓN, DE CUÁLES SON NUESTROS ALCANCES. ENTONCES, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, QUE TAMBIÉN SEPAN QUE SI NO SE HA RESUELTO UNA INFRACCIÓN COMO TAL, BUENO, PUES ES PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA CONDUCTA QUE SE DENUNCIÓ NO SE CONFIGURABA, PORQUE MUCHAS DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL, BUENO, PUES TIENE QUE EXISTIR EN EL PROCESO ELECTORAL YA INICIADO Y BUENO, PUES AÚN NO SE HA INICIADO EL PROCESO Y BUENO, PUES QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEPAN QUE ESTAMOS ATENTOS A LO QUE NOS SOLICITAN Y QUE ESTAMOS BUSCANDO ATENDER ESTAS DEMANDAS QUE NOS HACEN COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE EL COMPROMISO POR PARTE DEL INSTITUTO ESTÁ PRESENTE, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA APROVECHAR ESTA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES PARA RECORDAR A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE TODAVÍA NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA CONSULTIVA DE LA CONSULTA GAP DIRIGIDA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CONCRETAMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIONES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, ASÍ COMO PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. PARA PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO CONSULTIVO, RECORDAR EXISTEN DOS CANALES FUNDAMENTALMENTE, EL PRIMERO ES RESPONDER DIRECTAMENTE LOS CUESTIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET, A LA CUAL USTEDES PUEDEN ACCEDER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CONSULTAGAP.IEEAGS.MX, O BIEN CONSULTAR LA CONVOCATORIA Y AGENDAR UNA REUNIÓN CONSULTIVA CON EL PROPÓSITO DE ESCUCHAR DE PRIMERA MANO SUS OPINIONES, SUS PERSPECTIVAS RESPECTO AL ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE ESTOS SEGMENTOS POBLACIONALES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS, ES DECIR, LAS FORMAS PARA COMPROBAR LA AUTOADSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE ASPIREN A UNA CANDIDATURA Y QUE ASPIREN A BENEFICIARSE A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN AFIRMATIVA O COLOQUIALMENTE CONOCIDAS COMO CUOTAS DE CANDIDATURAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN OBLIGADOS A POSTULAR. Y PUES

• • •

DE ESTA MANERA ENRIQUECIÉNDONOS CON LAS OPINIONES DE ESTAS POBLACIONES, PUES PODER IMPLEMENTAR MEJORES ACCIONES AFIRMATIVAS DE CARA A LAS ELECCIONES DE DOS MIL VEINTISIETE. LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS ESTÁN CONVOCADAS A PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS DONDE HAY QUE DECIRLO, PUEDEN ESCUCHAR SIN INTERMEDIARIOS Y DE PRIMERA MANO EL SENTIR DE ESTAS PERSONAS, ELLAS Y ELLOS TIENEN MUCHO QUE DECIR, SON PERSONAS QUE PERTENECEN A GRUPOS QUE HISTÓRICAMENTE HAN SIDO EXCLUIDOS Y DEJADOS FUERA DE LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS. Y BUENO, PUES PARA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE LLEGUE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, LUEGO NO EXISTAN COMPLICACIONES CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS CUOTAS, QUE HAY QUE DECIRLO, SON REQUISITOS DE POSTULACIÓN, DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, PUES TENGAN CONOCIMIENTO DE QUIENES TIENEN YA CIERTA TRAYECTORIA EN EL ACTIVISMO Y DE QUIENES PODRÍAN ESTAR EN UN MOMENTO DADO INTERESADAS E INTERESADOS EN PARTICIPAR DE ALGUNA MANERA EN EL PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERA. ADELANTE, CONSEJERO LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. YA BREVEMENTE PORQUE YA ESTAMOS ALARGANDO ESTA SESIÓN, PERO NO QUERÍA DEJAR PASAR ASUNTOS GENERALES PARA COMENTARLES E INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN ESTOS MOMENTOS NOS ENCONTRAMOS CON LA CONVOCATORIA EMITIDA O LANZADA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE NUESTRO CONCURSO DE CORTOMETRAJES DENOMINADO, LUCES, CÁMARA Y ACCIÓN POR LA DEMOCRACIA, ESTE CONCURSO ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS EN ADELANTE, INTERESADAS O DEL GUSTO DEL CINE, DEL GUSTO DE LA CINEMATOGRAFÍA, PARA QUE PUEDAN PRESENTARNOS A TRAVÉS DEL MICROSITIO QUE SE ENCUENTRA ACTIVO DENTRO DE NUESTRA PÁGINA INSTITUCIONAL, ALGÚN CORTOMETRAJE QUE EN ESTA EDICIÓN TENDRÁ QUE SITUARSE DENTRO DE LA TEMÁTICA DEMOCRACIA INCLUSIVA Y PERSONAS ADSCRITAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. LOS INVITAMOS, ESTÁN ABIERTOS LOS REGISTROS DE AQUÍ HASTA TODAVÍA EL VIERNES NUEVE DE OCTUBRE Y COMENTARLES QUE LOS PREMIOS PUES SON PREMIOS ATRACTIVOS, PARA QUE SE ANIMEN A PARTICIPAR O POR AHÍ PUEDAN EH PASAR EL DATO DE ESTA CONVOCATORIA, A FAMILIARES, AMISTADES, QUE SEPAN QUE LES GUSTA EL TEMA DE CREAR CINE A TRAVÉS DE SUS APARATOS CELULARES O CON UNA CÁMARA MÁS SOFISTICADA, CABE DE TODO TIPO DE PRODUCCIONES. TAMBIÉN ENTRE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNIVERSIDADES, QUE ESTUDIAN JUSTAMENTE ESTAS CARRERAS, ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE TENEMOS ABIERTO EL CONCURSO PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR, PERO SOBRE TODO INVOLUCRARSE EN LOS TEMAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NOS INTERESAN A TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. NO HABIENDO MÁS PUNTOS A DESAHOGAR EN EL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADAS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR. SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS POR SU ASISTENCIA, BUENA TARDE A TODAS Y TODOS.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 13:00 HORAS**

• • •

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis*, que en su totalidad cuenta con un peso de 220 megabytes (MB) y una duración de 1 hora 34 minutos y 10 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**